
Editorial

¿Legisladores y candidatos?

"Si los parlamentarios quieren también ser candidatos en las próximas elecciones, deben serlo con sus propios recursos". P. 4

OPINIÓN
JORGE ZAPATA RÍOS
Presidente de la Confiep



La formalización y la industrialización no se decretan, se construyen P. 4



EN LA WEB

Poder Legislativo aprueba restablecer la inmunidad parlamentaria.

VIERNES 13 DE JUNIO DEL 2025
Año 34, N° 9528
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50


GESTIÓN
El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe

P. 2-3 ANALISTAS ADVIERTEN PÉRDIDA REAL DE GRADO DE INVERSIÓN DEL PAÍS

Gobierno ahora busca elevar beneficios a más de 260 mil trabajadores públicos

Propuesta del Ejecutivo de homologar a los servidores estatales, será un nuevo golpe para las finanzas públicas. Expertos advierten de "estocada final" al régimen Servir.

Durante su presentación en el Parlamento para pedir el voto de confianza, Gabinete Arana obvió referirse a la grave situación fiscal.

AL PRIMER TRIMESTRE

Utilidades de cajas se recuperan, pero sus créditos avanzan lento P. 19



RECIBIERON EL RESPALDO DE 62 PARLAMENTARIOS

Congreso otorgó voto de confianza al Gabinete ministerial de Eduardo Arana P. 23

ENTREVISTA

"Más de la mitad de los retiros de los ahorros previsionales en las AFP va a fondos mutuos" P. 18




Diego Marrero
Portfolio manager de Blum SAF

REVELA ESTUDIO EMPLOYMENT TRENDS 2025

El 66% de trabajadores mayores de 45 años considera adecuadas las soluciones digitales de sus empresas P. 5



ENFOQUE LEGAL

¿Quién debe pagar los arbitrios municipales?

La ordenanza municipal es la única norma que la administración tiene en cuenta para exigir el cumplimiento de esta obligación. P. 16

7 755767 001243

EXPERTOS ADVIERTEN ALTO COSTO FISCAL Y EL FIN DE LA LEY SERVIR

Gobierno propone elevar beneficios de más de 260,000 trabajadores públicos

El titular de la PCM, Eduardo Arana, anunció que propondrán la homologación del régimen 276, el de carrera administrativa en el Estado, hacia "otros". También en su discurso, donde destacó las condiciones económicas del país, omitió la crítica situación del déficit fiscal.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Eduardo Arana, anunció que presentará un proyecto de ley para elevar los beneficios de los trabajadores bajo el régimen 276, el de carrera administrativa en el Estado.

"Propondremos al Legislativo que dicho régimen sea homologado progresivamente con los otros regímenes laborales", anunció ante el pleno del Congreso, durante el voto de confianza, y en un apartado etiquetado como "Hacia un Perú con empleo digno".

De acuerdo con cifras de Servir, este esquema agrupa a más del 17% del total de trabajadores públicos, equivalente a 263,330 trabajadores.

Críticos perjuicios

Jorge Toyama, socio del estudio Vinatea & Toyama, explicó que, actualmente, existen hasta cinco tipos de regímenes en el Estado: el 276, el 728 (que es aplicado en el sector privado, pero también alcanza a algunos trabajadores públicos), los de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), los de órdenes de servicios y el Servir.

Katy Noriega, asociada principal de PPU, mencionó que una diferencia importante entre el 276 y el 728 está relacionado al pago de beneficios como las gratificaciones y la CTS.

"En el régimen 276, si bien también existe CTS, esta se entrega al momento del cese y no como fondo acumulativo, y las gratificaciones se otorgan como aguinaldos fijos", explicó Noriega.

Toyama mencionó que el desorden de esquemas laborales en el Estado es tal que, cuando menos, en cada entidad pública hay trabajadores de dos regímenes diferentes.

A su turno, Juan José Martínez, expresidente de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), señaló que el régimen 276, por su dimensión y antigüedad (desde la década del 80), está en los tres niveles de gobierno.

Toyama y Martínez criticaron el anuncio gubernamental porque implicará un significativo gasto pública. "¿De dónde van a salir los recursos financieros?", planteó Martínez, refiriéndose al costo de pagar una mayor gratificación y CTS.

"La primera crítica aquí es el costo fiscal y es importante destacar que el anuncio se hizo en el voto de investidura del Gabinete: si se puso en el discurso es porque el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ya dio su visto bueno", complementó el expresidente de Servir.

A este cuestionamiento se sumó Cesar Puntriano, socio del Estudio Muñiz, advirtiendo que si esta propuesta se suma a otras iniciativas del Congreso, como las que buscan mejorar las condiciones de los trabajadores CAS, se corre el riesgo de desordenar aún más la planilla pública. Consideró la medida como antitécnica.

Los expertos coincidieron en que un impacto igual de grave que el costo es lo que significaría la propuesta sobre el ordenamiento laboral en el ámbito público: un fuerte retroceso.

"Esto implica la muerte de la Ley Servir, es su estocada final porque nadie querrá migrar hacia este régimen que se impulsa desde el 2014", precisó Martínez.

Toyama indicó que con este anuncio se está "perforando" una reforma que busca que prime la meritocracia entre los trabajadores del Estado y que termina incidiendo, eventualmente, en un mejor servicio para los ciudadanos.

"El Estado busca homologar regímenes, pero ya hay una solución para esa diferencia: el Servir, cuya lógica es tener un sistema unificado. La medida muestra una fuerte incoherencia por parte del Gobierno de reducir la desigualdad de condiciones", apuntó y etiquetó la propuesta como una "norma parche".

¿Y el déficit fiscal?

En su discurso, Arana brindó un espacio importante para analizar las condiciones macroeconómicas del país, resaltando que el crecimiento

Comparativa de características de regímenes laborales

Beneficio / Condición	Régimen Privado (D.S. 003-97-TR)	Régimen Público (D. Leg. 276 + Convenios 2024-2025)
Tipo de vínculo	Contrato laboral (indeterminado o sujeto a modalidad).	Nombramiento (estabilidad absoluta tras periodo de prueba).
Remuneración	Sujeta a negociación individual o colectiva.	Haber básico + bonificaciones legales + incentivos (CAFAE).
Gratificaciones	Julio y diciembre: 1 sueldo completo + 9% adicional por EsSalud.	Aguinaldos: S/ 300 por Fiestas Patrias y Navidad.
CTS	1 sueldo anual, depositado en mayo y noviembre.	Pago único al cese: 100% de la remuneración total, con tope de 30 años de servicios.
Vacaciones	30 días calendario por año.	30 días calendario por año.
Asignación familiar	10% de la RMV (S/ 102.50 en 2025).	No aplica.
Utilidades	Participación en utilidades (5%-10% según tipo de empresa).	No aplica.
Bonificación escolaridad	No obligatoria.	S/ 400 por escolaridad.
Bonos extraordinarios 2025	No obligatorios.	Bono excepcional de S/ 200 (único) y BET Fijo hasta S/ 200 incorporado al MUC.
Incentivos	Bonos por productividad o desempeño (según empresa).	Incentivos vía CAFAE (Fondo de Asistencia y Estímulo).

FUENTE: Normas legales. ELABORACIÓN: PPU



LA CIFRA

2.9%

Del PBI fue el déficit fiscal en abril. Fue el primer mes tras 13 meses que se ubicó por debajo de 3%.

GEC

Alcance. Por su dimensión y antigüedad, los servidores estatales (del régimen 276) están en todos los niveles de gobierno.

TRIBUTOS

Se alista un "Régimen Temporal del IR"

La informalidad en el Perú es un problema estructural y que viene superando a los diferentes gobiernos lustro tras lustro. En un nuevo intento por reducirla, el titular de la Presidencia de Consejo de Ministros, Eduardo Arana, anunció la creación de un nuevo esquema tributario enfocado en las personas naturales.

Se trata del "Régimen Temporal del Impuesto a la Renta".

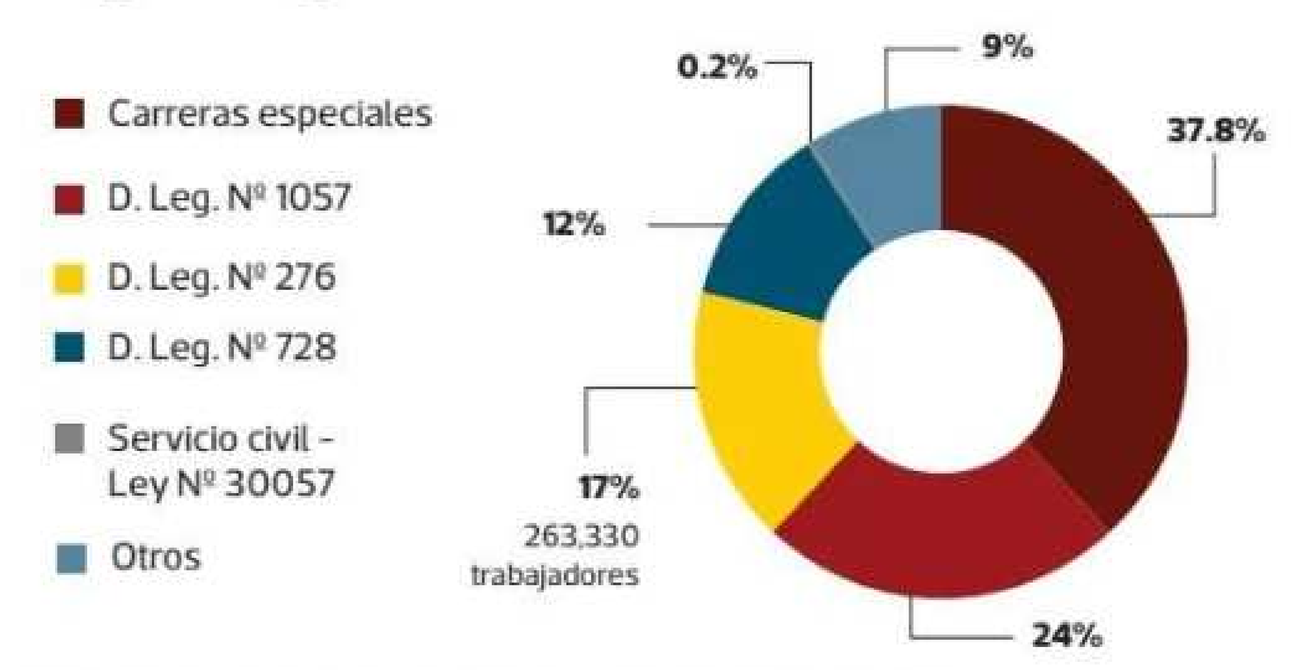
"Buscamos reconocer el esfuerzo de millones de peruanos, brindarles una oportunidad para iniciar un camino hacia la formalidad y construir. Con ese objetivo, implementaremos un Régimen Temporal del Impuesto a la Renta para personas naturales, que permitirá regularizar voluntariamente las rentas obtenidas hasta el ejercicio gravable 2023", expuso Arana ante el pleno del Congreso, en el marco del voto de investidura, la mañana de ayer.

Arana describió que esta iniciativa busca atender la alta informalidad, la cual calificó como "un desafío estructural y profundo".

"Esta realidad abarca tanto la informalidad laboral como la económica, y afecta a más del 70% de nuestra población", complementó. El premier descartó que este nuevo régimen sea una amnistía.

Añadió que se excluirá expresamente a funcionarios públicos, así como también a quienes hayan participado en actividades ilegales o delictivas, o cuyas rentas ya estén en proceso de determinación o cobranza por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Participación de servidores civiles, según régimen laboral 2023



FUENTE: Informe Características del Servicio Civil Peruano - 2023

de este año será de 4%, pese a que, recientemente, desde el MEF se apuntó más a un 3.5% "conservador".

Sin embargo, **Gestión** identificó que, en la lectura de 31 páginas, el Gobierno no hizo reflexión alguna sobre la delicada situación de las finanzas públicas del país, puntualmente referido al déficit fiscal y un nuevo incumplimiento.

Para este año, se estableció como regla un límite de 2.2% del PBI. Pero el titular del MEF, Raúl Pérez Reyes, mencionó, semanas atrás, que se plantearía un ajuste: inicialmente se habló de un 2.8% y, el último miércoles, se apuntó a un 2.5%. No sería la primera vez que se incumpla la meta de déficit. En el 2023 y 2024, el Gobierno de Dina Boluarte la infringió, pese a que también se efectuaron "flexibilizaciones".

Al respecto, David Tuesta, extitular del MEF y presidente del Consejo Privado de Competitividad (CPC), observó que se está perdiendo el centro de la discusión sobre el crecimiento de la economía. Esto, porque las preocupaciones son significativas por la manera en que se pueda concretar este resultado.

Considerando que hoy las estimaciones sobre el dinamismo de la economía mundial son menores, Tuesta señaló que el canal por el que está apostando el Gobierno es un mayor gasto público, lo que sostiene el anuncio de flexibilizar los límites de déficit fiscal.

"Es algo sorprendente, como bien identificaste, que no se haya mencionado ni una sola referencia al déficit fiscal. Es una vergüenza que se ignore. Más aún cuando el ministro de Economía ya anunció que lo va a cambiar y que se necesita aprobación del Congreso para ello", subrayó.

Tuesta indicó que el incumplimiento de la regla fiscal per se no viene a ser el problema mayor. "Lo que más preocupa de los últimos tres años no es solo el incumplimiento, sino que sería el tercer cambio de reglas. Lo que se quiere reducir no es la regla fiscal, sino el compromiso hacia el mercado", destacó.

El escenario de Tuesta se sustenta en una serie de medidas y anuncios por parte del Gobierno y el Congreso que implican un mayor gasto público: algunos de ellos relacionados a remuneraciones en el Estado, como el anuncio de "homologación" de regímenes laborales en el Estado.

"Las agencias calificadoras de riesgo [sobre las finanzas de los países] no son tontos y saben qué está pasando. Sí se puede poner en serio riesgo la calificación actual de grado de inversión con un tercer incumplimiento o cambio de reglas", observó el exministro.

De hecho, para Tuesta, la pérdida del grado inversión es un hecho que terminará concretándose en un futuro cercano de no revertirse este escenario.

"Desde hace tres años no vemos que se mejore el panorama fiscal. Lo que sí te puedo decir es que, siguiendo esta línea, la herencia del Gobierno de Boluarte para la gestión que asuma es que vea concretada la pérdida del grado de inversión. Lo vamos a perder sin duda. Están que lo dejan para que lo pierda el resto", puntualizó.

Más info en gestion.pe

ASEGURA EL PREMIER

Reinfo sin prórroga indiscriminada

Este 30 de junio vence la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Sin embargo, el Gobierno cuenta con la opción de ampliarlo hasta por seis meses más, ante la ausencia de una nueva normativa para la pequeña y artesanal minería.

En este contexto, el titular de la Presidencia de Consejo de Ministros, Eduardo Arana, adelantó que la vigencia del Reinfo se extendería, pero no sería manteniendo su status quo.

"El Gobierno asegura que no existirá una prórroga indiscriminada del Reinfo. Se procederá a fiscalizar minuciosamente el mal uso de este registro de mineros en vías de formalización, procediendo a su exclusión inmediata en caso de detectarse cualquier anomalía", apuntó.

Siguiendo esta línea, Arana mencionó que los inscritos en el Reinfo con condición suspendida tienen hasta inicios de julio para subsanarlo o serán excluidos. De los actuales 86 mil inscritos, 65 mil están suspendidos. En base a este escenario, se estima la exclusión de más de 40 mil.

Estos se sumarían a un total de 1,425 inscripciones de Reinfo revocadas a partir de fiscalizaciones en Pataz (La Libertad).



¿Legisladores y candidatos?

CAMPAÑA ELECTORAL. La semana pasada, la Comisión de Constitución del Congreso aprobó un nuevo dictamen que, de convertirse en ley, permitiría que nuestros legisladores queden exceptuados del deber de neutralidad que, por regla general, aplica para todo el sector público durante el periodo electoral. Esto, en la práctica, les daría luz verde a los congresistas para hacer campaña política, por ejemplo, durante su semana de representación o durante cualquier otro periodo en que no estén sesionando en el Pleno o en las comisiones.

Por un lado, quienes defienden la medida argumentan que los congresistas no son figuras neutrales, sino políticos elegidos justamente por sus posturas políticas. Por ende, sobre todo estando ya permitida, en la práctica, la reelección, no tendría sentido restringir a los parlamentarios de hacer campañas. No obstante, la iniciativa también ha recibido muchas críticas por parte de quienes argumentan que se trataría de un quiebre injustificado del deber de neutralidad electoral, que no solo existe en el Perú, sino en todo el mundo.

Como en tantas ocasiones, es posible que en este debate en particular exista un punto medio más razonable entre ambas posiciones. Ciertamente, los congresistas son políticos, sin embargo, lo que busca cuidarse con el deber de neutralidad es, sobre todo, que nuestros altos funcionarios no utilicen recursos públicos para obtener una ventaja indebida durante el período electoral, durante el cual, dentro y fuera del Perú, existen restricciones a los actos de publicidad que puedan hacerse desde el Estado.

> "Si los legisladores quieren también ser candidatos, deben serlo con sus propios recursos".

Así las cosas, el problema con esta norma no sería, pues, que la ley haga explícito que los congresistas tienen permitido hacer campaña por su reelección, sino que abra la puerta a que hagan campaña durante horas por las que se les está pagando con recursos públicos. Horas que no se restringen únicamente a los momentos en que se haya convocado a una sesión del Pleno o de alguna comisión.

De no ser así, ¿quién se encargaría de reemplazar a los congresistas durante los periodos electorales en su rol de seguir fiscalizando al Poder Ejecutivo y trabajar en nuevos proyectos de ley? ¿O sería razonable aceptar sin más que, durante los meses de campaña, estas obligaciones simplemente no serán cumplidas?

Los congresistas que impulsan esta medida tienen un punto cuando dicen que, por la naturaleza política de su rol, deberían poder exponer sus ideas en campaña. Pero esto no debería darles licencia para abandonar las obligaciones por las que reciben un sueldo que todos pagamos con nuestros impuestos. Menos aún si sus partidos ya reciben financiamiento público.

Si los legisladores quieren también ser candidatos, deben serlo con sus propios recursos. ◆

OPINIÓN


JORGE ZAPATA RÍOS
Presidente de la CONFIEP



La formalización y la industrialización no se decretan, se construyen

Es fundamental que se recomponga el ecosistema que promueva la inversión privada dentro de una política de Estado sostenida.

Escribo estas líneas desde Suiza, país con el que solemos ironizar cuando la burocracia pone exigencias a nuestros propios emprendedores. La 113.° Conferencia Internacional del Trabajo me trajo a disertar sobre la situación laboral en el Perú. Lamentablemente, no pude reportar buenos resultados, pues sabemos que, hace muchos años, la calidad del empleo experimenta poco o ningún avance, pues seguimos con ese porcentaje de informalidad superior al 70%, con su inherente carencia de empleo con derechos mínimos; situación que, siendo dramática en sí misma, se agudiza cuando analizamos su efecto sobre la productividad.



El ejemplo podemos tomarlo del sector del transporte público, comparando un bus con capacidad para 100 pasajeros, con una combi de 10 pasajeros. El primer conductor trabaja en una empresa formal y contará con beneficios sociales. Evidentemente es más caro que el segundo, pero la empresa puede pagarle de conformidad con la ley porque transporta diez veces más pasajeros por viaje; mientras el diferencial salarial más los beneficios sociales que el segundo no recibe, quizás representen las utilidades del propietario, quien probablemente no cuente con otra fuente de ingresos. Esta situación, replicada en millones de casos, es aceptada, sabiendo trabajador y empleador que un accidente incapacitante o mortal deja en el absoluto desamparo a la familia del primero.

Las micro y pequeñas empresas necesitan crecer para hacerse competitivas. En el caso descrito, si el propietario de esa combi contara con más vehículos, podría pagar algunos derechos y un seguro a sus trabajadores, y si lograra hacerse de una flotilla de buses de 100 pasajeros, adicionalmente daría un salto en su productividad, emprendiendo un camino hacia la industrialización.

Pero nuestra competitividad como país también se ve limitada por su falta de infraestructura; las autopistas, trenes, viaductos y puentes que no hemos podido construir nos atan. Volviendo al ejemplo anterior, una buena infraestructura permitiría a las unidades hacer el doble de viajes en el mismo tiempo, y así nuevamente su productividad se duplicaría.

> "Hace tiempo que los recursos no son el principal problema, sino la corrupción y la incapacidad del Estado para proveer de buena infraestructura y servicios a la ciudadanía".

El Perú puede retomar el crecimiento de la primera década del siglo XXI. Tenemos que hacer las reformas que faltaron y emprender una política de formalización ambiciosa. Para ello es necesario dar las facilidades y ampliar las oportunidades para que la micro y pequeña empresa se desarrollen y sean productivas. Así como construir más irrigaciones y autopistas, mejorar los accesos a los grandes puertos, atender nuestras carreteras de penetración, y nuestra infraestructura dedicada al servicio social (comisarías, hospitales, escuelas). Hace tiempo que los recursos no son el principal problema, sino la corrupción y la incapacidad del Estado para proveer de buena infraestructura y servicios a la ciudadanía y para crear el ambiente adecuado para un desarrollo sostenible. Por eso es fundamental que se recomponga el ecosistema que promueva la inversión privada dentro de una política de Estado sostenida, con un marco legal adecuado a la realidad y con una estabilidad que dé confianza a emprendedores e inversionistas de todo tamaño. La formalización e industrialización no se decretan, se construyen.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.


GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.



NEGOCIOS

ESTUDIO EMPLOYMENT TRENDS 2025

El 66% de trabajadores mayores de 45 años consideran adecuadas las soluciones digitales de sus empresas

El análisis diferencia a la Bridge Generation (mayores de 45 años) y los Zillennials (de 18 a 44 años) poniendo en carpeta la diversidad generacional. Solo 4 de cada 10 colaboradores perciben que su organización adapta la capacitación tecnológica a las características de su generación.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

En un entorno donde la tecnología y el bienestar marcan la pauta en la agenda empresarial, la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) presentó el estudio Employment Trends 2025, un análisis que identifica las nuevas dinámicas del mercado laboral en medio de un contexto donde distintas generaciones conviven en el ámbito profesional.

La investigación se basó en una muestra representativa de 539 profesionales y 619 ejecutivos pertenecientes a dos grupos generacionales clave: la Bridge Generation (mayores de 45 años) y los Zillennials (de 18 a 44 años). ,

Mariela Sánchez, gerente general de la Corporación Educativa USIL, comentó que el hallazgo más contundente de esta edición es que ya no basta con hablar de diversidad generacional: ahora es urgente gestionarla con intención estratégica.

“Las diferencias en expectativas sobre bienestar, tecnología y reconocimiento se han ampliado, y exigen a las empresas abandonar definitivamente los enfoques uniformes en la gestión del talento”, indicó.

Mientras los zillennials exigen reskilling constante y herramientas digitales adaptadas a su forma de aprender, la bridge generation valora espacios de mentoría, estabilidad emocional y liderazgo cercano.

“Esta brecha, si no se aborda con soluciones segmentadas y sostenidas, impactará directamente en el compromiso, la productividad y la retención. Las diferencias en expectativas sobre bienestar, tecnología y reconocimiento obligan a las empresas a abandonar los enfoques uniformes”, indicó.

Manejo de las TI

El estudio revela una diferencia notable en la forma en que distintas generaciones evalúan la integración tecnológica dentro de sus entornos laborales. El 66% de los profesionales pertenecientes a la bridge generation considera que las soluciones digitales en sus empresas están bien alineadas con sus funciones, mientras que solo el 34% de los zillennials opina lo mismo.

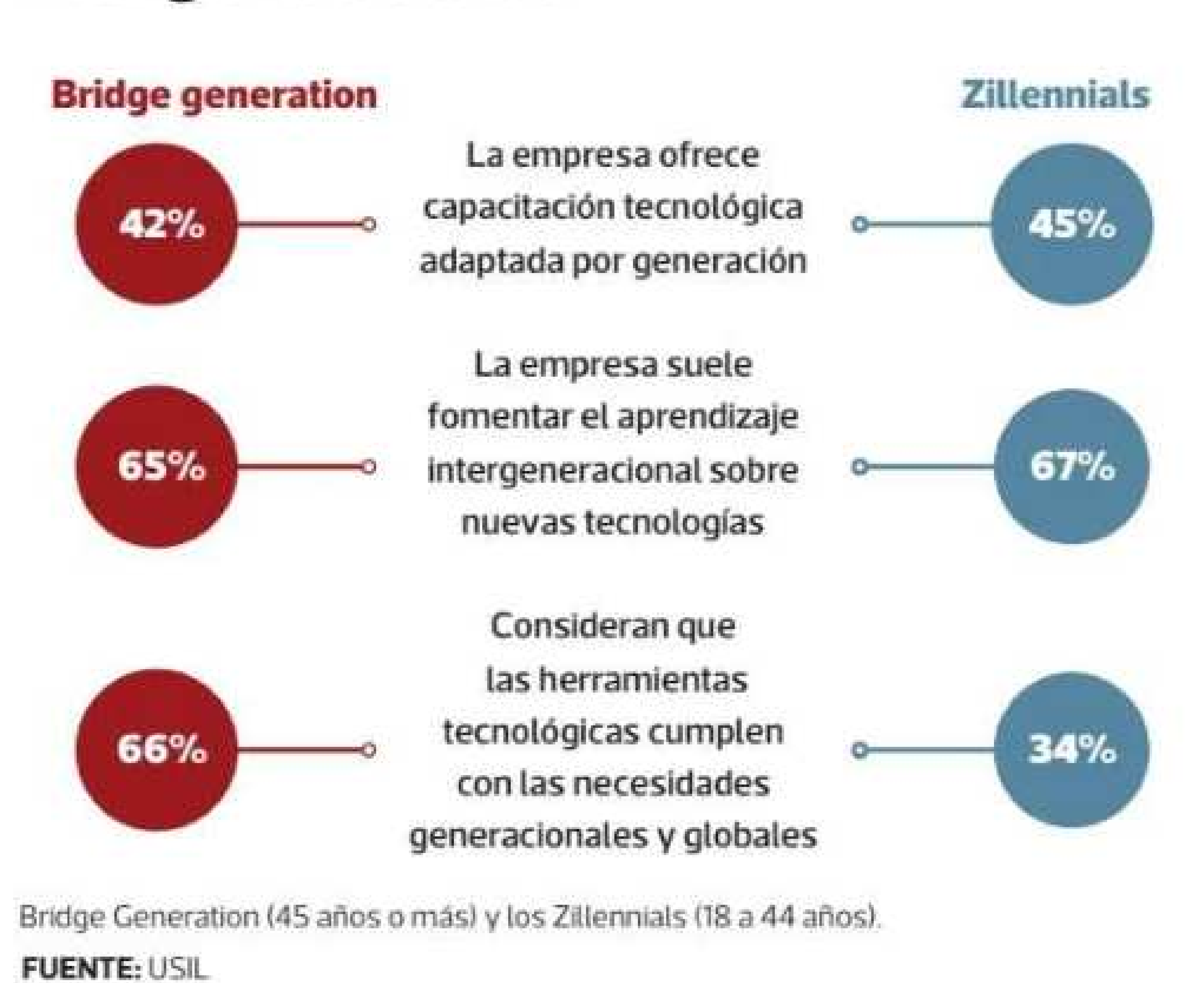
Esta disparidad evidencia que, pese al avance en transformación digital, persiste una desconexión entre las expectativas del talento joven y las herramientas actualmente disponibles. Esto representa un reto para las organizaciones, que deben garantizar una infraestructura tecnológica capaz de responder eficazmente a las demandas de las nuevas generaciones en un entorno cada vez más digitalizado.

Bajo la mirada de Sánchez, otro punto que debe ser aportado son las estrategias de capacitación tecnológica frente a la brecha de percepción entre zillennials y bridge generation. En un contexto donde solo 4 de cada 10 colaboradores perciben que su organización adapta la capacitación tecnológica a las características de su generación, se vuelve imprescindible replantear los enfoques tradicionales.

“Las empresas deben evolucionar hacia modelos formativos personalizados. Además, es clave promover espacios de colaboración intergeneracional que fortalezcan la cultura organizacional y el sentido de propósito compartido”, sostuvo la directiva.

El referido estudio reveló que el 56% de las empresas en el país ya ha implementado programas de mentoría intergeneracional, especialmente en sectores como manufactura, retail y servicios profesionales.

Más info en gestion.pe





OTROSÍDIGO

Bienestar laboral

Generaciones. El estudio revela que el bienestar laboral es un factor determinante en el rendimiento profesional tanto para los trabajadores mayores como para los más jóvenes. El 84% de los miembros de la Bridge Generation y el 77% de los Zillennials afirman que su bienestar tiene un impacto directo en su productividad. No obstante, solo 6 de cada 10 empleados de ambas generaciones consideran que los programas de bienestar ofrecidos por sus empresas realmente cumplen con sus expectativas.

ISTOCK



Mirada. Otro punto que debe ser aportado son las estrategias de capacitación tecnológica frente a la brecha de percepción entre zillennials y bridge generation.

ADEMÁS DE REFORZAR CAMPAÑAS

Retail adelanta descuentos para impulsar ventas

Uno de los factores que hasta el momento resta dinamismo al sector, fue que las ventas registradas en mayo no cumplieron con las expectativas previstas al no superar los resultados del 2024. Se esperaba una campaña del Día de la Madre mucho más dinámica, pero fue complicada.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

El año comenzó con señales alentadoras para el sector retail, con un primer semestre que apuntaba a un crecimiento sostenido gracias a nuevos actores y mayor dinamismo comercial. Sin embargo, factores como campañas clave, como el Día de la Madre, con resultados por debajo de lo esperado mantienen en alerta a los operadores del sector, que ya enfocan sus estrategias hacia el segundo semestre y el impacto del calendario comercial.

Leslie Passalacqua, presidenta del Gremio Retail y Distribución de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), estimó que el sector retail cerrará el primer semestre del año con un crecimiento del 5% respecto al mismo periodo del 2024.

Esta proyección se sustentó en un inicio de año que arrancó con cifras favorables, impulsadas por diversos factores. "En el primer trimestre ingresaron nuevos actores, nuevos centros comerciales y se ampliaron las propuestas de entretenimiento", declaró a **Gestión**.

Es que el año pasado se inauguraron proyectos en zonas como La Molina y el sur de Lima. "Solo en dos o tres de estos malls ya inaugurados, se incorporaron entre 60 y 100 tiendas, muchas de ellas con nuevas marcas", resaltó.

GEC



Proyección. Para la segunda parte del año se prevé un mejor desempeño.

OTROSÍDIGO

Proyecciones de campaña

Avance. De cara a la campaña del Día del Padre, Passalacqua se muestra optimista y espera que esta fecha crezca las ventas del retail en 5% con respecto al año anterior, impulsado por el invierno y los eventos futbolísticos como las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026 y el Mundial de Clubes FIFA 2025. Para esta campaña, el ticket promedio de compra se ubicará entre S/ 150 y S/ 250, superando ligeramente al del año anterior.

Retail ajusta estrategia

Sin embargo, uno de los factores que restó dinamismo al sector hasta el momento, fue que las ventas registradas en mayo no cumplieron con las expectativas previstas al no superar los resultados del 2024.

"Esperábamos una campaña del Día de la Madre mucho más dinámica, pero fue complicada. Tuvimos que aplicar estrategias poco habituales para esta fecha", dijo.

Passalacqua detalló que realizaron descuentos, que no se acostumbra hacer en este tipo de campañas, ya que las marcas priorizan las activaciones. "En la campaña se aplicaron descuentos inusuales para evitar acumular stock y asegurar liquidez para futuras compras", explicó.

Pese a ello, el consumidor mostró una respuesta lenta, aunque el flujo de personas en malls se incrementó en 6.8% en mayo con respecto al mismo período del 2024.

"La lenta reacción del público se explica por un inicio de año con alto gasto en turismo y entretenimiento, sumado a un clima aún veraniego en abril, lo que desvió el consumo hacia experiencias y no al retail. En el Día de la Madre, el consumidor asistió al mall, pero con menor capacidad de gasto", señaló.

Así, la presidenta del gremio indicó que, esta vez, serán las marcas las que deberán tomar la iniciativa, ya que el consumidor aún no muestra señales de reacción. Esa respuesta se traducirá en descuentos más agresivos y adelantados.

"Todo el ciclo del retail sigue una lógica de descuentos: la mercadería, en un plazo de 60 a 90 días, empieza con rebajas iniciales que luego se intensifican. Pero si ya observamos que abril y mayo no mostraron una recuperación significativa, la estrategia será adelantar los descuentos como los cyber days, que este año será a inicios de julio, para tener un flujo de dinero para la siguiente campaña", dijo.

Temporada de invierno

Para la segunda parte del año, Passalacqua prevé un mejor desempeño, impulsado por el cambio de estación que dinamiza la demanda de ropa de invierno.

"El segundo semestre siempre nos favorece. El invierno impulsa especialmente las ventas de calzado y prendas textiles. Además, desde fines de septiembre comienza otro cambio de temporada (primavera), lo que genera un efecto renovador: se reactiva el consumo en categorías como textil, perfumería, tecnología, entre otros", señaló.

Si bien el cambio de temporada demoró porque el verano se extendió hasta abril, la presidenta del gremio aseguró que las marcas ya estaban preparadas, ya que desde inicios de abril había stock y consumo de productos de temporada.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De Tercel a Tafe: las marcas que buscan registro en el mercado local

El mercado de telecomunicaciones en el Perú es una de las industrias más competitivas y de las que mayor movimiento ha tenido en el último año, sobre todo con la venta de Telefónica del Perú a la argentina Integra Tec. En este sector, entre los principales jugadores también se encuentran Claro, Entel y Bitel, sin embargo, una compañía internacional tendría intenciones de hacerles competencia y ya registró su marca ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), además de otras marcas.

TELCEL



La mexicana Sercotel, subsidiaria de América Móvil, ha presentado una solicitud de registro de la denominación TELCEL, la marca de telefonía celular líder en su país de origen. Este pedido abarca a la Clase 9, 35 y 38, que alcanza a los productos de telecomunicaciones, tarjetas SIM, provisión de paquetes de datos como recarga de telefonía celular prepago, entre otros.

PITAS

La firma española Rojo Cortes que se encarga del diseño y distribución comercial de textil, confección y calzado, ha pedido registrar la denominación PITAS para la clase 25 que alcanza a calzados. La compañía europea se encarga de vender el calzado a tiendas multimarca y directamente a través de internet.



TAFE

Tractors and Farm Equipment Limited, de la India busca proteger su denominación TAFE. Esta solicitud abarca a las clases 7 y 12, que alcanza a las máquinas agrícolas, cultivadoras, rastrillos, tractores, engranajes para vehículos terrestres, neumáticos, drones, entre otros.



OPINIÓN

ALBERTO HAITO
Director en Arellano



Diferencia entre jefe y líder

Puede parecer lo mismo pero no lo es, y la forma más sencilla de darse cuenta es a través de los subordinados. Si a estos les inspira temor la persona que está al mando estamos frente a un jefe, pero si a estos les inspira confianza estamos frente a un líder.

Por cierto, existen otras diferencias. Por ejemplo, en el caso del jefe, los subordinados tienen un comportamiento frente a él y otro cuando no lo están. Ante su presencia sonríen forzadamente, no suelen dar opiniones, pero a sus espaldas suelen hablar mal de él. Por el contrario, si se trata de líder, los subordinados mantienen su comportamiento estén o no frente a él, muestran entusiasmo y tienen la confianza suficiente para expresar su opinión, aun cuando ésta sea discordante.

Pero hay más diferencias. En el caso del jefe, los éxitos se dan gracias a él y los fracasos son culpa de sus subordinados, es decir, prevalece el "yo" frente al "nosotros". Por el contrario, si se trata del líder, los éxitos y fracasos son del equipo, aun cuando en privado se converse con la persona que originó el fallo, es decir el "nosotros" prevalece sobre el "yo".

El foco del jefe es el control y la supervisión con lo cual, además, difícilmente va a delegar. Por el contrario, el foco del líder es el inspirar y guiar a su equipo, delegando cuando sea pertinente y haciéndolo cada vez más. Por último, todo lo dicho se reflejará en un mal clima laboral en el caso del primero y uno bueno en el caso del segundo.

> "El foco del jefe es el control y la supervisión con lo cual, además, difícilmente va a delegar. Por el contrario, el foco del líder es el inspirar y guiar a su equipo, delegando cuando sea pertinente".

A la hora de elegir a sus subordinados, el jefe buscará gente sumisa, que no sea capaz de superarlo, que piense como él y no le discuta, lo que genera una orientación al corto plazo. Por el contrario, el líder buscará a gente mejor que él en varios aspectos y que enriquezca el accionar del equipo con opiniones diferentes, o sea una orientación más de largo plazo.

Finalmente, quizás lo más importante: del equipo de un jefe no va a surgir un líder, sea porque éste eligió a gente sumisa y parecida a él o sea porque si alguien tiene las habilidades no lo va a dejar surgir porque no acepta que haya gente mejor que él. Por el contrario, un líder es en realidad un hacedor de más líderes, ya que considera su deber el formarlos.

GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE

Ferrenergy busca expandirse en Ecuador, Guatemala y Costa Rica

En el país, empresa impulsa sistemas de generación eléctrica híbrida con energía solar y gas natural. Condiciones regulatorias y de demanda en otros países de América Latina atraen a la firma de Ferreycorp. Incursiona en negocio de almacenamiento con baterías.

EDY QUIÑONES
edy.quinones@diariogestion.com.pe

En su expansión internacional, Ferrenergy (parte del grupo Ferreycorp) busca consolidarse en el mercado de generación y almacenamiento de energía eléctrica sostenible. Bajo ese enfoque, avanza en tres nuevos países de América Latina.

Ernesto Velit, gerente general de la compañía, señaló que han destinado US$ 20 millones para proyectos en curso que incluyen operaciones en las empresas Caravelí, Titán, San Miguel Industrias y Jantex. En las dos primeras, han implementado sistemas de generación eléctrica híbrida (con energía solar y gas natural).

Actualmente, las actividades se concentran en el Perú, pero ya contemplan tener una presencia más activa en Ecuador, Guatemala y Costa Rica, países donde operan y aprecian condiciones regulatorias y de demanda energética que pueden ser capitalizadas por su modelo de negocio.

Dicha decisión llega en un contexto en el cual la generación de energía renovable en América Latina sigue creciendo. Según la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), en el 2024, Latinoamérica añadió 20 GW (gigavatios) de capacidad fotovoltaica, representando el 4% del total instalado a nivel mundial.

EN CORTO

Sectores. **El interés por servicios de generación eléctrica con fuentes renovables está en crecimiento, impulsado por la demanda de energía más limpia y segura de empresas industriales, mineras y agrícolas que buscan reducir su huella de carbono. Perú ya cuenta con más de 1,200 MW instalados de energía renovable no convencional.**

Sistemas de baterías

Una de las apuestas más importantes y recientes de la empresa es su incursión en la tecnología BESS (Battery Energy Storage Systems), que permite almacenar energía generada para ser utilizada en momentos de alta demanda o escasez de suministro.

"Estamos ingresando con fuerza al segmento de almacenamiento de energía mediante tecnología BESS. Este salto estratégico nos permite avanzar hacia una gestión energética más eficiente y moderna, complementando nuestras soluciones eléctricas tradicionales y renovables", explicó Velit.

Según la firma Wood Mackenzie, el mercado global de sistemas BESS crecería a una tasa promedio del 30% anual hasta 2030.

ISTOCK



Iniciativas. **Viene desarrollando proyectos en Arequipa.**

Más info en gestion.pe

CONTRATO CON CIRCUIT RESOURCES

ACM firma acuerdo de compra de seis proyectos mineros

La exploradora Australian Critical Minerals (ACM) anunció la suscripción de un acuerdo vinculante para comprar el 100% de Circuit Resources, propietaria de Au Investments, Pegoco y Latin Gold. Así, ACM pasará a controlar seis proyectos en Perú.

Dichas iniciativas comprenden 36 concesiones mineras distribuidas en 25,600 hectáreas.

Entre los activos comprendidos en el acuerdo figuran los proyectos de oro Blanca (Lambayeque), de cobre y plata Riqueza (Huancavelica), de oro Flint (Trujillo), de zinc, plomo y plata Cerro Rayas (Huancavelica), así como los proyectos de salmuera de litio Liro (Moquegua) y Kamika (Puno). Además, el convenio incluye una opción para adquirir la totalidad de Nueva Energía Metales.

Términos del acuerdo

La formalización del referido contrato está sujeta a una serie de condiciones, incluyendo la realización de la debida diligencia comercial, legal y técnica a satisfacción de ACM y la aprobación de sus accionistas.

Respecto a los pagos, cada proyecto implica condiciones distintas. Para Blanca, se estipulan abonos por una suma de US$ 845,000, de manera progresiva cada vez se cumplan ciertos hitos de perforación y estudios.

ISTOCK



Concesiones. **Suman 25,600 ha.**

ELECTROMOVILIDAD

Inchcape con foco en vehículos híbridos y ampliación de red

Marcas del grupo automotriz alcanzaron una participación de 29.5% en modelos híbridos en Perú. Alista ingreso de marca Avatr y de nuevos modelos de Subaru, Suzuki y BMW. Red de puntos de venta crecerá 10%, concentrándose en Lima.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Con un portafolio de 22 marcas, la operación de Inchcape en Perú actualmente es la tercera más relevante a nivel mundial del conglomerado global con sede en Londres. Ahora, el holding proyecta continuar su expansión local con un enfoque en tecnologías híbridas.

Roberto Delgado, director general de la empresa, informó que alcanzaron una participación de mercado del 29.5% en modelos híbridos y del 17.1% en eléctricos, dentro del segmento de vehículos livianos y medianos, al cierre de abril.

Para seguir avanzando en esas categorías, la compañía concretó una alianza con Changan International Corporation (CIC) para sumar nuevas tecnologías a través de las submarcas Deepal y Avatr, ambas centradas en la movilidad de nueva energía. Deepal ya fue lanzada localmente, mientras que el ingreso de Avatr está previsto para fines de año.

Dentro de la electrificación, el segmento híbrido concentrará los principales lanzamientos de la firma en los próximos meses, con marcas como Subaru, Suzuki y BMW que ampliarán su oferta en esta categoría.

DIFUSIÓN



Alianza. Firmó acuerdo con Changan International Corporation (CIC) para introducir nuevas tecnologías de movilidad eléctrica.

Tiendas y concesionarios

A la fecha, la empresa tiene una red de distribución automotriz con 103 puntos de contacto entre tiendas propias y concesionarios en las principales ciudades. Este 2025, ha sumado locales en clústeres automotrices clave como San Miguel, como las marcas Changan y JAC.

En adelante, Delgado adelantó que continuarán ampliando su presencia física. En concreto, la firma proyecta un crecimiento del 10% en su red de puntos de venta, con un enfoque en Lima.

Además de esta expansión comercial, la compañía inauguró recientemente un nuevo centro de distribución de repuestos en Villa El Salvador, con una inversión de aproximadamente US$ 2 millones y una superficie de 10,400 m².



OTROSÍDIGO

Evalúan nuevas representaciones

Opción. Consultado por posibles nuevas representaciones en el Perú, Roberto Delgado señaló que siempre están evaluando oportunidades para ampliar su portafolio, considerando tanto la llegada de nuevas marcas internacionales como el fortalecimiento de alianzas existentes. "No descartamos futuras representaciones (...). Sin embargo, cualquier decisión se tomará en función a nuestra estrategia corporativa", comentó.

CADENA DE BOTICAS

Prosalud negocia despliegue en América Latina

Bajo un modelo que combina micro-franquicias, alianzas estratégicas y nuevas líneas comerciales, la cadena peruana de boticas Prosalud acelera su expansión local. Hoy, tiene tres sedes "express" en Los Olivos y La Molina.

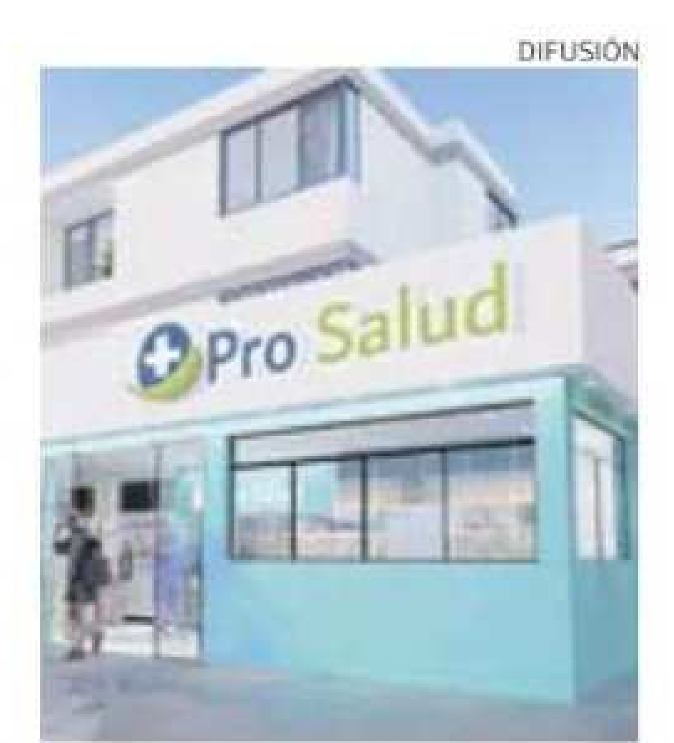
Bajo ese mismo concepto, alistan la inauguración de una tercera locación en San Isidro la próxima semana.

"El formato express es el modelo de tienda más compacto, con áreas que van de 30 a 50 m², lo que permite una inversión inicial más baja y un retorno rápido", explicó Guillermo Quintana, director de Expansión de la referida cadena.

Sin embargo, la compañía también impulsa un formato estándar de casi 100 m². Bajo ese concepto, prevén la apertura de la quinta sede en Surco, en dos meses, con una inversión estimada de US$ 50,000.

La meta de Prosalud es cerrar este 2025 con un total de 10 o 15 boticas en Lima. En el plano internacional, ha iniciado diálogos con posibles socios franquiciados en Ecuador, Chile, Bolivia, Colombia, entre otros, con miras a su expansión fuera del Perú.

DIFUSIÓN



Expansión. Vía franquicias.

Línea de medicamentos

Como parte de su estrategia de crecimiento, está en proceso de registro de nuevos productos. "Nos encontramos tramitando el registro sanitario de tintes para cabello de una reconocida marca italiana dirigida al sector de belleza femenina", comentó.

Asimismo, negocian con un potencial socio en India para la importación de medicamentos genéricos bajo su propia marca en diversas líneas médicas. La creación de un laboratorio propio también es una opción.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Sonda orientará portafolio a la ciberseguridad y servicios en nube

Tras cerrar un 2024 con ingresos de US$ 1,548 millones a nivel regional y un crecimiento interanual promedio del 16% en los últimos cinco años, Sonda proyecta un 2025 aún más auspicioso. En Perú, la tecnológica de origen chileno también busca incrementar sus negocios.

"Nuestra estrategia este 2025 se enfoca en la verticalización de servicios y el aprovechamiento del conocimiento especializado de nuestros equipos y socios tecnológicos. Queremos crecer a doble dígito y por encima del promedio de la industria", comentó el gerente de la vertical Multiindustria de la empresa en Perú, Raúl Mauleón.

Bajo esta mirada el portafolio de la firma este año tendrá un fuerte foco en servicios de alto valor agregado, con especial énfasis en ciberseguridad, nube, gestión de aplicaciones y business process outsourcing (BPO). La compañía busca reposicionarse en un mercado donde la ciberseguridad ya moviliza más de US$ 262 millones anuales en el mercado local.

Sectores

En la visión al 2027, Mauleón estimó que sectores como banca y seguros, retail, transporte, manufactura y minería seguirán siendo prioritarios. También anticipó un enfoque renovado en smart cities (videovigilancia urbana y movilidad inteligente). "En Chile, México y Uruguay gestionamos más de 70 millones de viajes diarios con sistemas de recaudo electrónico y videovigilancia embarcada. Este modelo puede replicarse exitosamente en Perú", afirmó el ejecutivo.

ISTOCK



Ciberseguridad. Mercado mueve US$ 262 millones en Perú.

RADAR EMPRESARIAL

INVOCAN "INTERÉS NACIONAL"

Congresistas plantean expropiar a Integratel Perú

DIFUSIÓN



Empresa. Operó hasta hace días como Telefónica del Perú.

◆ A dos meses de haberse anunciado la venta de Telefónica del Perú —antes en manos de capitales españoles— al fondo argentino Integra Capital, un grupo de congresistas del bloque de izquierda presentó una iniciativa legislativa que propone la nacionalización de la empresa, actualmente denominada Integratel Perú.

La propuesta legislativa busca declarar de necesidad pública e "interés nacional" la expropiación de Telefónica del Perú (ahora Integratel Perú), incluyendo todas sus operaciones, activos y subsidiarias creadas entre marzo y junio de 2020, tales como PangeaCo, Telefónica Cloud Tech Perú y Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Perú.

El proyecto legislativo contempla la creación de una empresa estatal denominada "Telecomunicaciones del Perú" (Telperú), que estaría adscrita al MTC.

FIBRA ÓPTICA

InterNexa abre nodo en el oriente

◆ En línea con su plan de expansión nacional, InterNexa Perú anunció la apertura oficial de su nuevo nodo SE Caclic en el distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas (Amazonas). La nueva infraestructura de telecomunicaciones permitirá acercar la conectividad a más personas, mejorando la cobertura de los servicios de transmisión de datos en esta región del nororiente peruano.

El nuevo nodo está diseñado para ofrecer servicios IP, Ethernet, Wave y Espectro, con una capacidad inicial de 100Gb, respondiendo a la creciente demanda de servicios digitales en el mencionado departamento.

DÍA DEL PADRE



Crecerían pedidos de viaje en DiDi frente a un domingo regular.

BLOOMBERG



Las zonas que concentran mayor movimiento durante estas fechas están asociadas con actividades recreativas o de consumo familiar.

EXPLORACIÓN MINERA

Condor con permiso para Cobreorco

ISTOCK



Acuerdo. Firma tiene joint venture con Teck en Cobreorco.

◆ La canadiense Condor Resources Inc. anunció que el Ministerio de Energía y Minas (Minem) aprobó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de su proyecto de exploración Cobreorco, en Apurímac. El yacimiento ocupa aproximadamente 50 km², en una extensa faja de pórfido de cobre de edad Eoceno-Oligoceno conocida como la faja Andahuaylas-Yauli, en la zona de la deflexión de Abancay, que alberga grandes depósitos como Las Bambas, Tintaya y Antapaccay.

Dicha aprobación representa un hito para el avance del proyecto, que actualmente es gestionado por una subsidiaria de Teck Resources Limited, una de las principales compañías mineras del mundo. Condor espera beneficiarse sustancialmente de los resultados que se obtengan en la nueva etapa de exploración, cuyo enfoque estará dirigido a identificar mineralización de tipo skarn y pórfido de oro-cobre.

STARTUP COLOMBIANA

Treble reorienta esfuerzos a micro y pequeñas empresas

Compañía de tecnología apunta a alcanzar los 2,000 clientes en Perú en los próximos tres años. En la actualidad, trabaja principalmente con grandes firmas. Tras haber levantado capital, ahora se enfocan en la eficiencia y rentabilidad.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

ISTOCK



Core. Es la automatización de comunicación vía WhatsApp.

Treble.ai, la startup colombiana que conecta empresas y clientes mediante WhatsApp, está redirigiendo su estrategia en Perú con el objetivo de ampliar su base de clientes y llegar a nuevos segmentos del mercado.

"Nuestro principal mercado es Brasil, y Perú es el cuarto mercado más importante para la compañía", comentó Daniel Black, director de nuevos productos de Treble.

La empresa cuenta con 100 clientes en Perú, en su mayoría empresas grandes. No obstante, su objetivo es alcanzar los 2,000 clientes en los próximos tres años. Para alcanzar esa meta, el nuevo enfoque se orienta a las micro y pequeñas empresas, que operan principalmente en redes sociales y plataformas digitales, pero que no cuentan con herramientas escalables.

Expansión rentable

En 2022, Treble.ai cerró una ronda de inversión por US$ 15 millones, lo que fortaleció su capacidad operativa. Ahora, no contemplan levantar una nueva serie de inversión en el corto plazo, pues están enfocados en la eficiencia del negocio.

"La meta es escalar de manera rentable, ya que la tecnología que desarrollamos permite a los clientes utilizarla por sí mismos o con mínima intervención del equipo de ventas", subrayó.

Más info en gestion.pe

DEJAN DE USAR CANALES INTERNOS DE SU EMPRESA

Trabajadores con reclamos ahora van directo a la Sunafil

Por primera vez, las denuncias ante Sunafil superan a los reclamos internos como principal vía de expresión de conflictos laborales. Además, el 43% de empresas espera más conflictividad en el segundo semestre de 2025.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En un contexto marcado por la proximidad del proceso electoral y el aumento de tensiones en diversos sectores económicos, las empresas peruanas reportan cambios en la forma en que los trabajadores expresan sus inconformidades laborales.

Según el VI Informe de Conflictividad Laboral 2025-I, elaborado por Vinatea & Toyama, las denuncias ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) se han convertido en el canal más utilizado por los trabajadores para manifestar conflictos, por encima de los mecanismos internos tradicionales.

El informe, basado en una encuesta a 115 líderes de gestión humana de empresas grandes y medianas, también advierte un incremento en las expectativas de conflictividad laboral, sobre todo en sectores sensibles como educación, salud, agroindustria y transporte. La situación genera impactos que trascienden lo legal, afectando el clima organizacional, la productividad y la continuidad operativa de las empresas.

Sunafil

Las denuncias ante la Sunafil ahora se han convertido, por primera vez, en el principal canal utilizado por los trabajadores para expresar conflictos, por encima de los mecanismos internos tradicionales. El 56% de las empresas encuestadas reportó que sus trabajadores recurrieron a esta vía, mientras que los reclamos escritos y verbales representaron el 55% y 53%, respectivamente. En proporciones menores figuran los juicios laborales, las denuncias en redes sociales y las medidas de protesta.

Jorge Toyama, socio del estudio, explicó que esta tendencia refleja un cambio importante en la dinámica de los reclamos laborales. "Hoy Sunafil te puede resolver en 30 días. No requiere abogado, puede ser virtual, y es sorpresiva. En cambio, un juicio puede demorar un año", señaló.

Añadió que los trabajadores optan por esta vía no solo por su rapidez y bajo costo, sino también por la percepción de mayor efectividad frente a canales internos que, en algunos casos, no generan respuesta. "El trabajador podría usar la línea ética o el canal institucional, pero hoy prefiere ir directo a Sunafil", afirmó.

Expectativas

La percepción de aumento de conflictos laborales se mantiene al alza. El informe muestra que ahora el 43% de las empresas espera un incremento en la conflictividad durante el segundo semestre de 2025, mientras que el 50% considera que se mantendrá igual y solo el 7% anticipa una reducción. Los sectores más expuestos a un escenario conflictivo son educación, salud, agroindustria, transporte y comunicaciones.

Para Toyama, esta proyección no solo refleja una tendencia sostenida en los últimos años, sino que también responde a un contexto más amplio. "Los que dicen que se incrementa son cada vez más. Y los que señalan que se mantendrá no están indicando una mejora, sino que la situación se mantendrá en niveles medio o alto de conflicto", explicó.

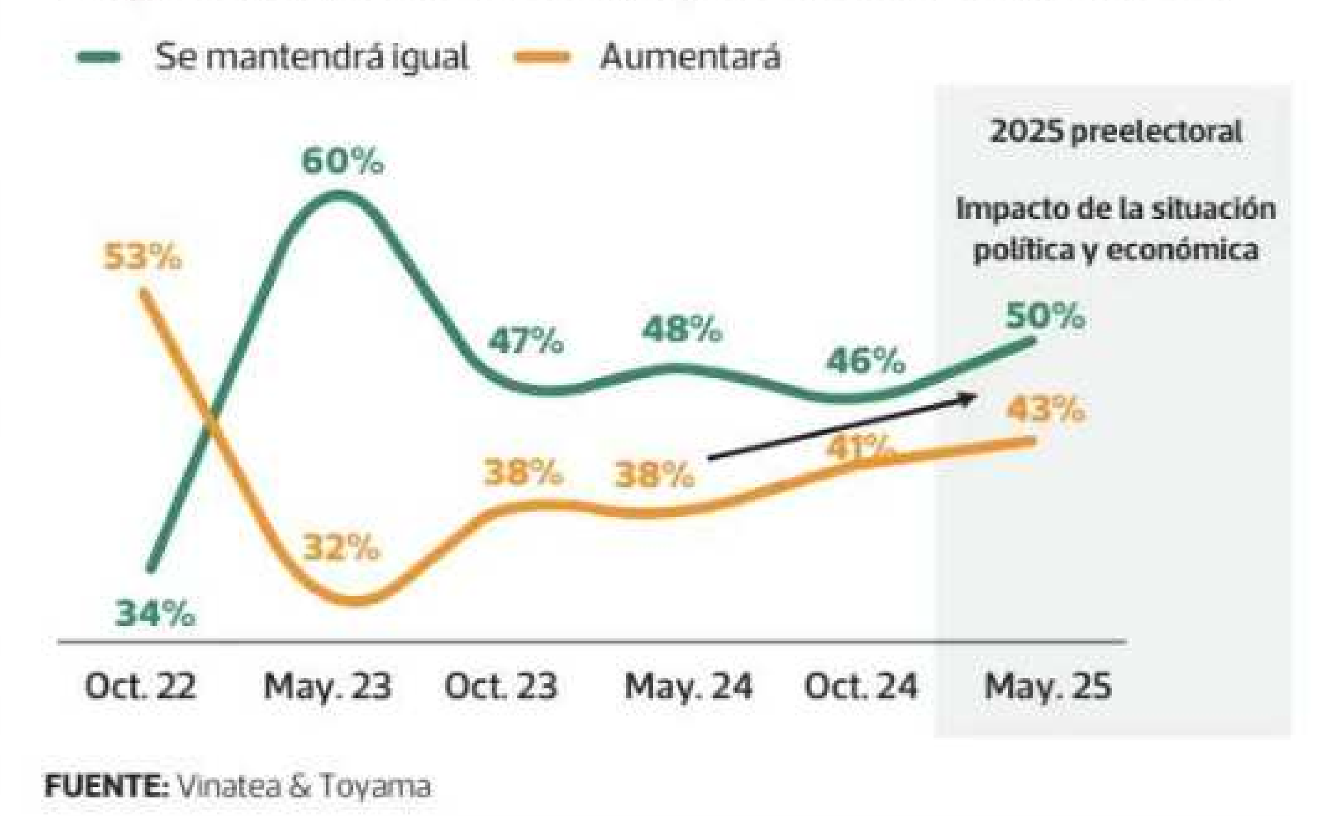
Añadió que la cercanía del proceso electoral, la existencia de leyes laborales rígidas, una mayor fiscalización y los bajos niveles de formalidad crean un entorno propicio para que la conflictividad aumente. "Todo eso es un caldo de cultivo para que la sensación de conflictividad crezca", indicó.

ISTOCK



Conflictos laborales. Según el informe, el 53% de las empresas reportó un deterioro del clima laboral, mientras que un 50% mencionó conflictos legales y caída de la productividad.

Expectativas de mayor conflictividad



FUENTE: Vinatea & Toyama

OTROSÍ DIGO

Diferencias entre las compañías

Con y sin sindicato. El informe también revela diferencias según el tipo de empresa. En aquellas que cuentan con sindicato, el 47% de los encuestados espera un aumento de la conflictividad laboral, mientras que en las empresas sin sindicato esta cifra se reduce al 34%. La presencia sindical aparece como un factor que puede estar asociado a mayores niveles de tensión o exigencias colectivas, especialmente en contextos de negociación o cambios operativos.


Más info en gestion.pe

SE APROBÓ

DIFUSIÓN



TC. Se sumaría al Congreso, BCR y SBS.

El TC saldrá del régimen Servir

El pleno del Congreso aprobó en primera votación, y exoneró en segunda, que el Tribunal Constitucional no esté considerado dentro del régimen del Servicio Civil (Servir). Con esto, se une a la lista de instituciones que están fuera de Servir.

"Precísese que el Congreso de la República, el Banco Central de Reserva del Perú, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y el Tribunal Constitucional como organismos autónomos y sus trabajadores, se rigen por el régimen laboral de la actividad privada y no están comprendidos dentro de los alcances de las normas que regulan la gestión de recursos humanos del servicio civil", se indicaría en la Ley N° 30647.

Además, se añade que el presidente del TC, con acuerdo previo del pleno, aprueba la política de gestión de recursos humanos que comprende su planificación, organización interna, régimen disciplinario, así como la gestión del empleo, rendimiento, compensaciones, capacitación y relaciones humanas, "en el marco de las normas del régimen laboral de la actividad privada".

GREMIOS ALERTAN QUE SE AFECTARÍA AL 70% DE PASAJEROS

Escoger asiento en vuelos y llevar maleta de mano dejaría de tener costo extra

En el comunicado de los gremios se menciona que esta iniciativa atenta contra los acuerdos bilaterales de servicios aéreos celebrados por Perú con países como Estados Unidos.

JULIO REAÑO



¿Qué sigue?. Si bien se aprobó en el pleno, fue en primera votación. Aún queda pendiente la segunda en menos de una semana.

Pese a las críticas dadas por los gremios del sector aéreo, como la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI), el pleno del Congreso aprobó un texto que cambiaría las "reglas de juego" a la hora de comprar un pasaje en avión.

Esta situación ha llevado a que los gremios del sector adviertan que se afectará a cerca del 70% de pasajeros. ¿De qué se trata?

Lo aprobado

Lo que recibió "luz verde" –en primera votación, y quedó pendiente de segunda– fue la modificación de la Ley N° 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú. Uno de los cambios clave está vinculado a los asientos.

"Todo pasajero que usa los vuelos comerciales nacionales o internacionales tiene derecho a elegir libremente el asiento de su preferencia, sin realizar pago adicional, dentro de la categoría, tarifa o del servicio adquirido", dice el texto aprobado.

Además, sobre las maletas, se establece que el peso del equipaje de mano permitido en la cabina de la aeronave "tendrá como mínimo 10 kilogramos, sin costo alguno", pudiendo determinar la aerolínea nacional o internacional pesos mayores en las mismas condiciones.

Si bien durante el debate se planteó una cuestión previa para que este texto retorne a comisión para una mayor discusión, esto no prosperó. El argumento de los parlamentarios fue que hay un "abuso" por parte de las aerolíneas.

Cuestionamientos

La aprobación "sorprendió" a distintos gremios porque este texto no estaba priorizado en la agenda de la discusión del pleno del miércoles 11. Con ello, en un comunicado, IATA, AETAI, ALTA, APEA, ComexPerú, Canatur y Apotur Perú, mostraron su disconformidad con lo ocurrido y subrayó lo que ya se venía alertando desde el 2023 (cuando surgió esta idea en el Parlamento).

"Desde hace años, a nivel mundial la industria aeronáutica ha adoptado un modelo de flexibilización y personalización de tarifas, ofreciendo a los pasajeros alternativas más atractivas de boletos cada vez más asequibles, que incluyen servicios básicos y la posibilidad de sumar atributos adicionales en caso de requerirlos", resaltan.

Es por ello que advierten que, lo aprobado por el pleno, que busca modificar el esquema tarifario actual, obligaría a que las tarifas más básicas y económicas desaparezcan. Ello debido a que el servicio de transporte necesariamente "tendrá que incluir atributos que implican un costo adicional como la elección de asiento y un equipaje de cabina de hasta 10 kilogramos".

A consideración de los gremios, esta situación atenta directamente contra la libertad de elección que actualmente tienen las personas de adquirir un boleto aéreo pagando estrictamente lo que quieren o necesitan.

"Si se lleva adelante, afectará a cerca del 70% de pasajeros que hoy deciden viajar con la tarifa más económica, sin sumar ningún servicio adicional", alertan.

Adicionalmente, en el comunicado se menciona que esta iniciativa atenta contra los acuerdos bilaterales de servicios aéreos celebrados por Perú con países como Estados Unidos. Esta situación pone en riesgo las relaciones con otros países, al desconocer compromisos internacionales previamente adquiridos.

OTROSÍ DIGO

Pedido. **"Exhortamos a los congresistas y sus bancadas –y, de corresponder, a las autoridades del Poder Ejecutivo– a enfocarse en propuestas que realmente sean beneficiosas para los peruanos, reconsiderando las implicancias reales e indefectiblemente negativas de esta decisión y rechazar este proyecto de ley (...)", pidieron los gremios.**

Más info en gestion.pe

SOBRE TARIFA DE TRANSFERENCIA EN EL AEROPUERTO

Gobierno ahora quiere "incidir" en el TUUA para el Jorge Chávez

Ositrán dejó sin efecto el procedimiento de fijación de la Tarifa Unificada de Uso Aeroportuario (TUUA) de transferencia que había aprobado en marzo, informó a través de la Resolución de Presidencia N° 0066-2025-PD-OSITRAN.

Esto se dio tras declarar parcialmente fundado el recurso de reconsideración presentado por la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI) y la International Air Transport Association (IATA).

En este contexto, se aprobó un informe para una nueva propuesta de la TUUA de transferencia para los pasajeros que hacen escala internacional en el aeropuerto Jorge Chávez, que ahora será puesta a discusión.

Como parte del proceso regulatorio y en cumplimiento del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ositrán (RETA), se organizarán dos audiencias públicas en un plazo de entre 15 y 20 días hábiles tras la publicación de la resolución. Además, habrá un plazo de 20 días hábiles para enviar comentarios o sugerencias.

Según el documento, el Ositrán propone una TUUA de Transferencia máxima de US$ 10.74 por pasajero internacional en tránsito y de US$ 6.79 por pasajero doméstico en transferencia. La aprobación de este recaerá en el nuevo consejo directivo del regulador.

Mientras lo descrito era informado, un mensaje del primer ministro Eduardo Arana causó preocupación entre los actores del sector. Durante el pedido del voto de confianza ante el Congreso, comentó que "habiéndose reiniciado el proceso para recalcular dicha tarifa, el Gobierno incidirá en establecer un importe justo y acorde a nuestra realidad".

En segundo lugar, comentó Arana, desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se propiciará de inmediato "la reducción de los costos que son asumidos por los usuarios".

Estos comentarios fueron cuestionados por la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) **(ver El dato)**.

EL DATO

Alerta. **"Intervenir arbitrariamente en las tarifas rompe la confianza en el modelo y desincentiva futuras inversiones. Sin estabilidad, no habrá nuevos aeropuertos, carreteras ni servicios modernos que sigan mejorando la vida de los ciudadanos", advirtió AFIN.**

DIFUSIÓN



Ositrán. **Pondrá en discusión su nueva propuesta.**

ENTREVISTA

Gabriel Amaro

Presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú

El presidente de la AGAP analizó el impacto que tendrá la nueva legislación frente a los desafíos que vienen enfrentando las agroexportaciones en medio de una compleja coyuntura global.

"Nueva Ley Agraria va a ser un incentivo potente para que las empresas reinviertan"

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

Con una nueva Ley Agraria a puertas de ser aprobada por el Congreso y enviada al Poder Ejecutivo para su promulgación, el sector agroexportador se prepara para impulsar nuevas inversiones, aún con una compleja coyuntura internacional.

La norma establece beneficios tributarios escalonados para las grandes empresas, como una tasa de Impuesto a la Renta reducida del 15% hasta el 2035, y deducciones por compras a pequeños productores y una mayor depreciación para inversiones en infraestructura de riego.



DIFUSIÓN

En espera. La nueva Ley Agraria había sido aprobada en primera votación, y estaba pendiente la segunda en el Congreso, recordó Amaro.

¿Cuál es la expectativa de AGAP sobre la nueva Ley Agraria?
Va a ser un incentivo muy potente para que las empresas actuales reinviertan. Además, esta ley va a permitir que haya interés nuevamente de inversionistas extranjeros sobre proyectos agrarios en el Perú de largo plazo.

¿Cómo ha caminado la inversión en los últimos años con la ley actual que entró en vigor en el 2021?
Esa ley agregó una serie de sobrecostos adicionales y ha afectado el dinamismo y la flexibilidad que tenía el sector. Se ha ralentizado también la generación de empleo.

Las inversiones que estaban previstas se perdieron y se han reducido al mínimo. Ha habido inversión en procesos de tecnología, para la compra de empresas, pero no nuevos proyectos como antes.

¿Cuánto podría aumentar la inversión en el sector agrario en las agroexportaciones con esta nueva ley?
Cuando se derogó la anterior ley, teníamos previsto que iban a venir en los siguientes 5 años entre 30,000 y 40,000 hectáreas de inversiones nuevas. Ya con lo que el Perú ha transitado de desarrollo del sector y como el mundo está muy complicado respecto a oportunidades de inversión, el Perú puede aprovechar y traer más de inversiones, por más de 50,000 hectáreas, en los siguientes 5 años.

Se ha advertido que esta ley podría tener un costo fiscal significativo, ¿Cuál sería la respuesta del gremio?
Se ha demostrado con la ley de promoción agraria que se ha recaudado mucho más y se ha traído más divisas que sin ella. Un ejemplo: Cuando no había ley de promoción agraria, el Perú exportaba US$ 700 millones con todo lo que involucra en empleo y en pago de impuestos, nunca pasó los US$ 1,000 millones por décadas y con la ley de promoción agraria hemos llegado a US$ 12,000 millones.


Más info gestion.pe

DELEGACIÓN ESPECIAL VINCULADA AL AGRO ESTUVO EN EL PAÍS

Estados Unidos busca "revertir" déficit comercial con Perú

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) ha puesto su foco en Perú. Con el arranque del Gobierno de Donald Trump, la agencia tiene como misión revertir lo que consideran un déficit comercial ascendente con nuestro país desde el 2009, cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) que nos vincula.



DIFUSIÓN

Reuniones. Se realizaron visitas a supermercados en Lima.

Daniel Whitley, administrador del Servicio Agrícola Exterior (FAS) del USDA respondió preguntas de este diario por escrito. El funcionario estuvo de visita esta semana en el Perú junto a 35 empresas, 17 asociaciones comerciales y funcionarios de 5 estados de su país para iniciar negocios con sus pares agrícolas peruanos.

La visión es revertir un déficit comercial que, según afirmó, es de US$ 3.66 mil millones al cierre del 2024. En otras palabras: Perú exporta más a Estados Unidos (EE.UU.) que lo que este país nos vende, situación que quieren cambiar.

Lo que se ofrece
Whitley aseguró que este déficit comercial ha crecido sustancialmente desde la entrada en vigencia del TLC. "Creció en US$ 3.4 mil millones desde menos de US$ 300 millones desde su implementación", indicó. Aunque también el comercio bilateral se ha triplicado entre el 2009 y 2024.

En dicho periodo, EE.UU. también aumentó sus exportaciones agrícolas al mercado local en 57%. Sin embargo, eso no es suficiente para la USDA, que busca acortar la brecha de envíos agrícolas. La nueva oferta estadounidense, comentó Whitley, es diversa.

"Este grupo diverso (la delegación) buscó conectarse con empresas peruanas en sectores como lácteos, carne de cerdo, snacks, panadería y confitería, vinos y licores, alimentos para perros y gatos, entre otros segmentos prometedores", refirió el funcionario.

Las 35 empresas agroindustriales de EE.UU. también proveen productos como mariscos, soya, frutas frescas, quesos y legumbres. Durante su visita al Perú, detalló Whitley, visitaron los supermercados Wong y Tottus, para que su delegación "se familiarice con los productos de interés del consumidor peruano".

Además, sostuvieron reuniones con representantes del sector agroexportador peruano, quienes fueron acompañados también por el ministro de Agricultura y Riego (Midagri), Ángel Manero. Según precisó Whitley, la visita es el primer paso para concretar nuevos acuerdos de negocio entre las empresas peruanas y estadounidenses.

"Estas reuniones sientan las bases para el viaje de la secretaria del USDA, Brooke Rollins, a Perú programada para este año, con el fin de capitalizar los logros de esta misión y avanzar en nuevas oportunidades de comercio agrícola", adelantó.

PARA RECORDAR

Comercio. Whitley recordó la larga vigencia de las relaciones bilaterales entre ambos países. Explicó también que, si bien el objetivo actual de la USDA es reducir el déficit comercial negativo para EE.UU., esto no significa que nuevos productos peruanos no puedan ingresar al mercado de su país.

Aranceles
Gestión también consultó si el cambio en la política comercial del Gobierno de EE.UU., que implicó la aplicación de los llamados "aranceles recíprocos" a todo el mundo, incluido Perú, podría afectar el interés de las empresas peruanas en importar productos estadounidenses.

Al respecto, el funcionario de la USDA reconoció que esta nueva visión de su país sobre la política comercial puede generar resistencia entre el empresariado peruano, pero minimizó su posible impacto en el objetivo de la agencia gubernamental que representa.

"Entendemos que los ajustes en la política comercial global pueden generar inquietudes, pero queremos enfatizar que el USDA sigue comprometido con su relación comercial con el Perú", recalcó.

EMPRESAS G

ENTREVISTAS

PUBLIRREPORTAJE

Innovación y resiliencia en el mercado floral peruano

Descubre cómo Floralia transforma la experiencia de regalar flores en Perú y la convierte en un recuerdo inolvidable.

Inspirada por una herencia familiar, la empresaria Carla Velasco creó Floralia, una marca que transmite emociones a través de flores, talleres y experiencias vivenciales.

Su camino comenzó hace ocho años como una florería tradicional orientada al cliente final, sin embargo, su verdadero crecimiento comenzó cuando la empresa decidió ofrecer una propuesta más allá del acto de regalar flores.

"Más que vender flores, queremos acompañar emocionalmente a quienes las regalan", explica Carla Velasco, quien dejó su carrera corporativa para dar vida a este proyecto. Inicialmente enfocada en la entrega directa, Floralia amplió su horizonte al trabajar con empresas, organizadores de eventos y el desarrollo de paisajismo.



Hoy, no solo entrega arreglos florales, sino que colabora con marcas para generar experiencias con propósito, especialmente en fechas clave como el Día de la Madre o el Día de la Mujer. Su misión se ha transformado: ya no se trata de un producto, sino de crear conexiones auténticas a través de la naturaleza.

DIVERSIFICACIÓN CREATIVA COMO MOTOR DE CRECIMIENTO

Para Floralia, la pandemia fue un punto de inflexión. Mientras muchos negocios se detenían, la compañía creció gracias a su capacidad de respuesta con envíos a domicilio. Aún así, fue el año 2023 el que trajo su mayor reto: "Pensamos que el ritmo positivo seguiría, pero llegó la baja y nos dimos cuenta de que debíamos transformarnos", cuenta Carla Velasco. Fue entonces cuando decidieron incursionar en nuevos servicios sin alejarse del núcleo emocional del negocio.

Desde entonces, la empresa ha incursionado en el paisajismo, decoración floral para eventos y, más recientemente, en talleres vivenciales. Estos talleres permiten a las empresas ofrecer experiencias significativas a sus colaboradores, creando espacios de bienestar y conexión. Por ejemplo, Floralia ha diseñado talleres para más de 120 madres trabajadoras, donde cada una crea su propio arreglo floral.

UNA MARCA QUE FLORECE CON PROPÓSITO

Aunque el mercado floral es altamente competitivo, Carla Velasco tiene claro que su diferenciador es la calidad y la autenticidad. "Nosotros garantizamos flores frescas y experiencias reales. Eso hace que los clientes siempre vuelvan", afirma. Además, ya proyecta nuevas alianzas: cafés con identidad botánica, experiencias multisensoriales o conceptos de florerías fusionadas con espacios sociales.

Para los próximos años, el desafío de Floralia está en fortalecer su presencia digital, invertir en medios audiovisuales y explorar nuevas formas de difusión. Carla Velasco también reflexiona sobre el poder de las flores como vehículo emocional: "Entrar a un lugar con plantas vivas te cambia el ánimo. Queremos que nuestras flores hagan lo mismo con las personas y las marcas". Ella resume a Floralia con una palabra: resiliencia. Persistir, adaptarse y volver a florecer, sin dejar de lado la pasión que lo inició todo.

Facebook:
FloraliaOficial

Instagram:
Floralia.oficial

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

TASAS POR SERVICIOS O MANTENIMIENTO

¿Quién debe pagar los arbitrios? La respuesta está en las ordenanzas

¿Es el propietario el único obligado a pagar esta obligación? Un reciente caso llevó al Tribunal Fiscal a pronunciarse sobre diversos puntos al respecto.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

El cobro de arbitrios municipales –como los de limpieza pública o seguridad ciudadana– suele recaer sobre los propietarios de inmuebles. Sin embargo, en la práctica, no siempre queda claro si esta obligación puede extenderse también a quienes solo usan el predio sin ser dueños, como ocurre con inquilinos, comodatarios u otras figuras contractuales de uso o posesión.

Una controversia se originó luego de que una municipalidad emitiera una resolución de determinación para el cobro de arbitrios municipales correspondientes a los años 2022 y 2023. El sujeto requerido no era propietario del inmueble, pero la administración local consideró que, por hacer uso del predio, debía asumir el pago de los arbitrios por servicios de limpieza pública y seguridad ciudadana.

El caso fue revisado por el Tribunal Fiscal, que analizó las ordenanzas de dicha municipalidad para saber si había actuado en línea. Estas normas establecían, contrario a su actuar, que los contribuyentes de los arbitrios eran los propietarios de los predios, incluso cuando estos eran utilizados por terceros.

SE RECOMIENDA

Cobranza coactiva. Los especialistas coinciden en que, si el contribuyente designado en la ordenanza municipal no paga los arbitrios, la municipalidad está facultada para iniciar un proceso de cobranza coactiva, conforme a lo establecido en el Código Tributario.

Por ello, el Tribunal concluyó que no correspondía atribuir la calidad de contribuyente a quien solo usaba el inmueble sin ser propietario. Por tanto, revocó la resolución emitida por la municipalidad y dejó sin efecto el cobro.

Dante Sanguinetti, socio del área tributaria de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, y Leonardo López, socio de Hernández & Cía., coinciden en que las municipalidades tienen la potestad legal para establecer, siempre que sea a través de ordenanzas, quién debe asumir el pago de los arbitrios municipales. Esta facultad se encuentra reconocida en la Constitución, el Código Tributario y la Ley de Tributación Municipal, y aplica exclusivamente a tasas y contribuciones.

Según explican, las ordenanzas municipales son normas con rango legal dentro del ámbito local, y permiten a los gobiernos locales no solo crear arbitrios, sino también definir sus elementos esenciales: el hecho generador, el monto a pagar, el momento de la obligación y, en particular, quién será el contribuyente.

Por eso, subrayan que es legal y válido que cada municipalidad decida, por ordenanza, si el obligado al pago será el propietario del predio, el inquilino o incluso el usuario bajo otro tipo de relación contractual.

López explica que el contribuyente de un arbitrio debe ser, en principio, quien se beneficia del servicio público que la municipalidad brinda, como limpieza de calles, seguridad o mantenimiento de parques.

Ese beneficiario puede ser el propietario del inmueble, pero también quien lo ocupa. Sin embargo, advierte que en materia tributaria debe primar la certeza: si la ordenanza solo menciona al propietario como contribuyente, no puede interpretarse de manera extensiva para incluir a terceros usuarios del bien.



Obligatorio. La municipalidad tiene la libertad de definir al sujeto obligado, pero esa decisión debe estar claramente reflejada.

DISCUSIÓN

El contrato versus lo que dice la municipalidad

Tanto Dante Sanguinetti como Leonardo López coinciden en que, si bien un propietario y un inquilino pueden acordar en un contrato privado quién asumirá el pago de los arbitrios, ese acuerdo no es válido frente a la municipalidad. Es decir, lo que se pacta en un contrato de arrendamiento, comodato u otra relación similar no modifica lo que dice la ordenanza municipal, que es la única norma que la administración tiene en cuenta para exigir el pago.

López explica que si la ordenanza establece que el contribuyente es el propietario del predio, la municipalidad está obligada a cobrarle directamente a él, aunque exista un contrato en el que el arrendatario se comprometa a asumir esos pagos. La municipalidad no puede desviar su acción de cobranza hacia el inquilino solo porque el contrato así lo dice.

EN COREA DEL SUR O ISRAEL ESTA CIFRA LLEGA OSCILA ENTRE EL 5% Y 6%

En Perú se invierte solo el 0.16% del PBI en proyectos de investigación

Especialistas coinciden en que solo con una articulación efectiva entre los sectores público, privado y académico se logrará impulsar el desarrollo sostenible. Así lo indicaron en el evento organizado por la Universidad Privada del Norte, en alianza con Gestión.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

Impulsar el desarrollo del Perú depende en gran parte de lograr una articulación efectiva entre la academia, el sector público y el privado. Esta fue una de las principales reflexiones que dejó el foro "Investigación aplicada para el desarrollo del país", organizado por la Universidad Privada del Norte (UPN) y Gestión.

Esa alianza estratégica, conocida como la "triple hélice" enfrenta una serie de retos para lograr conectar la investigación con las necesidades del país, ¿qué falta para impulsarla?

Joanna Kamiche, presidenta del Consejo Directivo del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) resaltó que las políticas públicas han sido importantes para mejorar la investigación en el país, pero eso no debe quedar ahí.

"Hay políticas que que van fortaleciendo las capacidades, el tema es cómo se utiliza (...) La investigación no termina con la publicación del paper, termina cuando se disemina, cuando hay una transferencia, cuando se usa ese resultado", sostuvo.

Aunque instituciones como la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y CONCYTEC han fortalecido las capacidades de investigación, y en los últimos años se han visto casos concretos donde la investigación ha generado cambios en el bienestar ciudadano, precisó que es fundamental que el sector privado sea quien plantee las preguntas correctas, para que la academia, con sus capacidades técnicas, pueda responderlas.

Para María Isabel León, presidenta del Comité Estratégico de Educación de IPAE, uno de los principales obstáculos para esta articulación es la desconfianza estructural que existe entre los distintos actores sociales del país.

"Necesitamos romper este marco de desconfianza. Perú es un país que marca mucho sus características por la desconfianza que tiene hacia las instituciones e incluso hacia las personas", comentó.

Asimismo, subrayó que muchas veces el propio sector privado no tiene claridad sobre qué necesita resolver, y allí es donde la academia puede aportar significativamente.

León explicó que la innovación no debe verse como un proceso aislado, sino como una colaboración continua que beneficie a la ciudadanía.

"La innovación nace de la iniciativa de las personas (...) Eso hay que multiplicarlo, potenciarlo con el apoyo de políticas públicas para que estos descubrimientos puedan ser patentados, trabajados rigurosamente por la academia y llevados adelante por el sector empresarial", sostuvo.

ISTOCK



Aplicación. Las políticas públicas son bien planteadas en el papel, pero es importante su implementación.

> "De las empresas que invierten en innovación, solo el 7% registran patentes o tecnologías y de esas empresas solo el 11% son de hace un par de años. Sobre el 11% colaboran con las universidades", dijo Natasha Rovo, del Banco Mundial.

PALOMA DEL SOLAR



Discusión. La "triple hélice" en la investigación es una necesidad de implementación en el Perú.

Experiencias internacionales

Natasha Rovo, economista sénior del Banco Mundial, explicó que los países exitosos en el tránsito hacia una economía del conocimiento han pasado por tres etapas: infusión, inversión e innovación.

"Los países empiezan desarrollando, adaptando la tecnología extranjera... Hay una fase de infusión, copiando, imitando, adaptando la tecnología que existe", señaló.

En esta fase, la política pública debe fomentar la colaboración entre empresas y universidades para adaptar la tecnología existente a las necesidades locales. Un ejemplo, señaló, es Corea del Sur, que pasó de ser uno de los países más pobres en los años 60 a ser uno de los líderes de la innovación.

Otros países donde también se ve este impulso es Polonia y Chile, pero ¿dónde se ubica el Perú en este panorama?

Para Christian Mesía Montenegro, director de Investigación, Innovación y Sostenibilidad de la UPN, el país tiene una mezcla de varios modelos, con planes y propuestas ambiciosas, pero poca implementación.

"Nuestras políticas públicas son muy bonitas en el plano conceptual y teórico (...) El problema con nuestras políticas es que no se cumplen", resaltó.

Mesía Montenegro, Perú se ubica aún en la etapa de infusión, sin haber consolidado una base sólida para avanzar hacia la innovación.

El especialista explicó que instituciones como Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) diseñan planes estratégicos de largo plazo, pero muchas veces no se traducen en acciones concretas ni sostenibles.

En ese sentido, Kamiche consideró que el CEPLAN debería tener un mayor peso en el Consejo de Ministros, similar a lo que ocurre en Colombia, donde ninguna política se aprueba sin un estudio técnico que evalúe sus resultados.

La representante del CIES precisó que actualmente en el Perú se invierte solo el 0.16% del PBI en investigación, mientras que países como Israel o Corea del Sur destinan entre 5% y 6%.

En tanto, Rovo, economista del Banco Mundial, indicó que hay una baja colaboración entre el sector privado y las universidades.

"De las empresas que invierten en innovación, solo el 7% registran patentes o tecnologías y de esas empresas solo el 11% son de hace un par de años. Sobre el 11% colaboran con las universidades", señaló.

Ante esto, la economista consideró que se necesitan reducir barreras para que más empresas pequeñas y medianas se animen a innovar, facilitando ese proceso.

Por su lado, Mesía consideró como otro problema las políticas discriminatorias en la asignación de fondos para investigación, como la diferencia de trato entre universidades públicas y privadas con fines de lucro.

Por ello, añadió, se debe analizar la necesidad de sincerar las políticas públicas, formulándolas en base a lo que realmente podemos hacer y lo que nos sirve para que estas impacten en el bienestar de los ciudadanos.


Más info en gestion.pe

FINANZAS

ENTREVISTA

Diego Marrero

Portfolio manager de Blum SAF

Parte importante de lo que los afiliados disponen de sus ahorros previsionales en las AFP va a fondos mutuos y ese patrón se repetiría en un octavo retiro. Ante descenso de tasas, inversionistas buscan mayores retornos y están cambiando sus preferencias.

Más de la mitad de los retiros de AFP va a fondos mutuos

DIFUSIÓN



Canales. La alianza con Trii está permitiendo a Blum masificar sus productos, señala Diego Marrero.

GUILLERMO WESTREICHER H.

guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Blum es una empresa que administra siete fondos mutuos y empezó en el 2022. De aquí a diciembre planea duplicar su patrimonio administrado, y destaca la entrada de clientes a través del aplicativo Trii.

¿Cuál es la estrategia de Blum para ganar clientes y conservarlos en un año turbulento? Diego Marrero, portfolio manager de la firma, lo revela en exclusiva a **Gestión**.

¿Qué cambios observa en el mercado de fondos de mutuos en los últimos meses?

Hemos visto una tendencia de los inversionistas a buscar fondos de más riesgo, es decir, fondos de acciones. Y lo han hecho, por ejemplo, a través de fondos indexados, es decir, que no tienen un manejo activo, sino que más bien replican un índice, por ejemplo, el S&P 500.

En el último año, estos fondos indexados aumentaron tanto en número de partícipes como en masa administrada.

¿A qué se debe ese cambio?

Los inversionistas están buscando mayores retornos. Por eso vemos una migración desde los fondos de money market (que invierten en fondos líquidos y de corto plazo) hacia fondos de más riesgo.

Los retornos de los fondos de money market están muy correlacionados con las tasas de interés de corto plazo que han venido bajando. El año pasado, el BCR bajó varias veces su tasa de referencia y la Fed la recortó una vez. Y se espera que en lo que resta del 2025 las tasas sigan bajando.

El año pasado, los principales bancos del país ofrecían depósitos a un año a tasas cercanas al 5.5%. Ahora llegan al 4%. El contexto es distinto y los inversionistas lo están sintiendo.

Pese a ello, a abril el 71% del patrimonio administrado por fondos mutuos correspondía a fondos que invierten en deuda, porcentaje que incluso era algo menor en diciembre del 2024.

En esas estadísticas juntan en la misma categoría a los fondos de money market con aquellos que invierten en bonos (de diferentes plazos), e incluso en créditos estructurados.

Pero en general, lo que ha pasado también es que con los retiros de las AFP, crecieron los fondos de corto plazo. Hay una correlación allí.

AFP

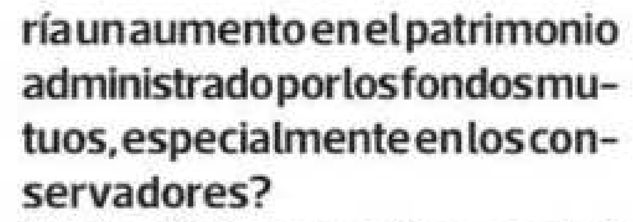
¿Ese es un factor que distorsiona los datos?

Sí, mucha gente saca su plata de las AFP; algunos para pagar deudas, otros para consumo y otros simplemente para que no esté en las AFP y la inviertan en un fondo mutuo con retornos bajos.

Entonces, ¿los que estarían trasladándose desde fondos de money market a los de mayor rendimiento son los inversionistas más informados?

Así es.

De aprobarse un octavo retiro, según lo que comentó, ¿se vería un aumento en el patrimonio administrado por los fondos mutuos, especialmente en los conservadores?



En los últimos retiros, casi el 70% sacó de su fondo todo lo que podía. En un octavo retiro se repetiría el mismo patrón. Y si una persona no tiene un objetivo claro en mente, termina en un depósito bancario o en fondos mutuos. La diferencia es que en esta oportunidad las tasas de interés son más bajas. Entonces, invertirían en fondos de money market, pero menos que antes.

De cada S/ 100 que han salido de las AFP, ¿cuánto habría ido a fondos mutuos?

No tengo el dato exacto, pero debe ser más de la mitad.

Expectativas

¿Cuál es el patrimonio administrado por Blum?

Empezamos en el 2022. Ya administramos cerca de US$ 50 millones, y son 6,870 clientes al cierre de mayo.

¿Cuál es la expectativa para fin del 2025?

Deberíamos duplicar los activos hasta fin de año, es decir, llegar a US$ 100 millones.

¿Qué sustentaría este crecimiento?

Estamos enfocados en contar con una plataforma muy eficiente, para que todos los sistemas fluyan sin ningún error, tanto en suscripciones como en atención al cliente.

Justamente en lo referente a plataformas, ustedes ofrecen sus fondos a través de Trii. ¿Cómo crecen por ese lado?

Ha tenido un crecimiento bastante fuerte en Perú y Colombia. Por lo general, son clientes con tickets más pequeños, pero están aumentando bastante. Esa alianza nos ha permitido masificar el producto.

¿Blum crece más por el lado de Trii?

En número de clientes sí, bastante, pero los tickets son menores.

Lanzaron el mes pasado un fondo que tiene una estructura flexible. ¿Se vienen más productos?

Estamos evaluando, en general, mejorar la oferta. Probablemente, pueda salir luego algún fondo temático, por ejemplo, de IA, de crédito privado, de factoring o de notas (estructuradas).

¿Saldría un nuevo fondo este año?

No necesariamente, lo estamos considerando.

PARA APROVECHAR VOLATILIDAD

Blum lanza fondo dinámico

El mercado financiero hoy se muestra altamente cambiante, por los vaivenes en la guerra arancelaria emprendida por Donald Trump. En ese contexto, Blum lanzó en mayo un fondo que cambia su estructura de acuerdo con las nuevas condiciones que se presentan.

"Por estructura neutral, el fondo está invertido un 60% acciones y 40% en bonos, pero en una coyuntura favorable a los activos de riesgo, la renta variable puede llegar incluso a un 80%. Por el contrario, en una coyuntura donde hay que estar defensivo, se puede bajar el porcentaje de acciones hasta 30% para proteger el valor del portafolio", explicó Diego Marrero.

El ejecutivo explicó, además, que ese fondo está orientado a un inversionista moderado "Este año ha sido especialmente volátil donde hemos tenido el día de la liberación (2 de abril), cuando Donald Trump anunció incremento de los aranceles. Los mercados colapsaron, se cayeron más de 20%. Y el mismo mes recuperaron casi toda la caída. Entonces, un fondo (dinámico) como este podría haber aprovechado fácilmente esa volatilidad", afirmó Marrero.

Más info en gestion.pe


AL PRIMER TRIMESTRE

Utilidades de cajas se recuperan, pero sus créditos avanzan lento

Repuntan ganancias conjuntas de cajas municipales a S/ 121.5 millones y las rurales salen de pérdidas. Sin embargo, préstamos crecen levemente porque persiste incertidumbre sobre evolución de la economía. Ante ello, entidades financieras mantienen políticas de crédito cautas.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Los resultados financieros de las cajas municipales y rurales se recuperan en el primer tramo del año y muestran incrementos, aunque la colocación de créditos aún no despega.

Así, las utilidades netas de las cajas municipales repuntaron de S/ 3.6 millones en el primer trimestre del 2024 a S/ 121.5 millones en el mismo periodo de este 2025, de acuerdo con estadísticas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Ocho de las 11 entidades ediles incrementaron ganancias, en dos se redujeron y solo una reportó pérdidas.

En igual dirección, las cajas rurales pasaron de reportar pérdidas, en promedio, de -S/ 10.5 millones a obtener ganancias de S/ 1.9 millones en el mismo lapso. Si bien tres de estas instituciones están en rojo, lograron reducir sus pérdidas en el último año, y las dos restantes elevaron utilidades.

Las cajas municipales y rurales han mejorado su gestión de riesgos, capacitaron a analistas y ejecutivos para mejorar calidad de su cartera, reenfocar sus créditos y apoyar a clientes con inconvenientes, dijo a Gestión Edmundo Lizarzaburu, docente de la Universidad Esan.

Ahora, estas medidas empiezan a cosecharse en margen de ganancia y en menores gastos por provisiones –ante la probabilidad de incumplimiento de los deudores–, agregó.

Resultados de cajas municipales en el primer trimestre

(Millones S/)

	2025	2024	Var. %
Arequipa	23.51	9.54	146.48
Cusco	42.77	15.04	184.46
Del Santa	0.12	-0.44	-
Huancayo	24.06	1.88	1181.99
Ica	9.03	1.46	516.96
Maynas	0.04	0.29	-86.84
Paita	-0.31	-0.61	-
Piura	3.52	3.54	-0.47
Sullana	0.00	-26.84	-
Tacna	3.73	-1.61	-
Trujillo	11.89	1.70	598.51
Lima	3.11	-0.39	-
Total	**121.47**	**3.57**	**-**

FUENTE: SBS

EN CORTO

Desaceleración. La recuperación de los beneficios netos de las cajas municipales y rurales podría aminorar el ritmo en la segunda mitad del año a medida que se acercan los comicios, estiman especialistas. "El primer semestre incluye la campaña escolar, Día de la Madre y parte de Fiestas Patrias, esas deberán ser aprovechadas por los negocios pues en la segunda mitad será un poco más complicado", dijo Ronald Casana.

Créditos

Sin embargo, los préstamos avanzan a menor ritmo, con tasas de crecimiento menores a 3% en el último año.

Ronald Casana, representante del Colegio de Economistas de Lima precisó que aún hay incertidumbre sobre la evolución de la economía, lo que ha llevado a ambos tipos de cajas a mantener rígidas políticas de otorgamiento de crédito.

"Vemos que se están arriesgando más que en años previos, pero no tanto como para otorgar financiamiento en condiciones más flexibles como antes de la pandemia", expresó.

Para el economista, el segmento más difícil de recuperar es el de medianas empresas pues fueron las más golpeadas.

"No es como darle un préstamo a una bodega; son empresas formales constituidas con tamaño relevante y les está costado mejorar sus resultados, tienen dificultades con algunos bancos, atraviesan problemas de refinanciamiento o sus propios clientes están en morosidad", advirtió.



Desembolsos. Avanzan a menor ritmo que en años anteriores.

Morosidad

Otro indicador clave en el grupo de cajas municipales es la mora que, en promedio, se elevó de 6.8% a 7.7% en el periodo analizado. Aunque en las cajas rurales se observa una recuperación al reducirse de 7.31% a 6.77%.

La evaluación más ad hoc que realizan algunas instituciones ha permitido que, si bien el crecimiento de la cartera no va a una velocidad acelerada como en años anteriores, la mora empiece a bajar, señaló Lizarzaburu.

"Puede que este indicador continúe la misma senda de mejora, más aún con las políticas de crédito conservadoras que han tomado estas instituciones; todavía no son flexibles pero tampoco son austeras", manifestó Casana.

En tanto, la rentabilidad patrimonial de las entidades avanza en línea con las mayores utilidades netas conseguidas en el primer trimestre. En las cajas ediles el indicador subió de 2.4% a 10.4% en el último año, mientras que en las rurales sigue en rojo pero se redujo de -21% a -5%.

Más info en gestion.pe



POLÍTICA MONETARIA

BCR mantiene tasa de referencia en 4.5% en junio

El directorio del Banco Central de Reserva (BCR) acordó dejar sin cambios la tasa de interés de referencia. Con ello, mantuvo su tasa clave en 4.5% en junio, tal como anticiparon analistas y bancos locales e internacionales.

La autoridad monetaria toma esta decisión tras realizar un recorte de 25 puntos básicos en el mes previo.

"El mercado se sorprendió en mayo cuando el BCR decidió recortar su tasa, porque la actividad económica venía bien y la inflación está controlada. Pero entendemos que fue una acción preventiva ante señales de un posible enfriamiento", dijo Luis Eduardo Falen, docente de la Universidad del Pacífico.

Sin embargo, aún no hay muestras de deterioro económico y tampoco es conveniente hacer otra rebaja de la tasa local cuando la Reserva Federal (EE.UU.) no presenta intenciones de recortar su tasa referencial, comentó.

Inflación

La decisión de la autoridad monetaria tomó en cuenta que, en mayo, la tasa mensual de inflación total fue -0.06%, lo que denota principalmente la disminución en precios de algunos alimentos, mientras que la tasa de inflación sin alimentos y energía fue de 0.05%.

La tasa de inflación a 12 meses se mantuvo en 1.7% en mayo, y la tasa sin alimentos y energía a 12 meses se redujo de 1.9% en abril a 1.8% en mayo, alrededor del centro del rango meta del BCR (entre 1% y 3%).

"Las expectativas de inflación en varias de las principales economías, en particular en Estados Unidos, han sido influenciadas por el aumento de las tensiones comerciales. En este contexto, la convergencia prevista de la inflación hacia su meta podría ser más lenta que lo esperado", refiere el BCRP.

EL DATO

Proyección. El BCR estima que la inflación se mantendrá en los próximos meses en el tramo inferior del rango meta, para luego ubicarse alrededor del centro de dicho rango. Asimismo, proyecta que la inflación sin alimentos y energía continuará alrededor de 2%.



Fed. Decisión del ente monetario toma en cuenta postura de la Fed e influye en bancos.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 12 de junio del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▼ Banco Continental	C1	1.450	1.440	1.420	1.42	-2.07	0.32	0.99	219697	27.0	97.35	3479.53	-	6.11	0.98	566.39	-6.58	-5.96	-7.79	-4.70
▲ Banco de Credito	C1	4.430	4.520	4.510	4.52	2.03	0.04	0.12	8335	17.0	97.35	16153.93	-	10.61	2.66	1514.82	2.73	3.67	5.12	13.00
■ Interbank	C1	1.650	1.650	1.650	1.65	0.00	0.01	0.05	8876	12.0	16.81	2861.68	4.04	9.00	1.23	305.97	3.13	3.13	10.69	14.36
▲ Scotiabank Perú	C1	10.750	11.520	11.520	11.52	7.16	0.01	0.02	583	4.0	19.47	2610.81	-	7.93	0.81	327.49	-	-7.77	9.71	11.84
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	C1	3.150	3.160	3.150	3.16	0.32	0.45	1.40	142059	72.0	100.00	823.57	6.47	5.78	1.04	141.67	0.96	-1.56	7.28	15.33
▲ Inversiones Centenario	C1	0.900	0.940	0.940	0.94	4.44	0.13	0.41	138104	1.0	8.85	149.48	-	-	0.23	-29.05	4.44	4.44	-6.00	-18.26
■ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.142	0.147	0.140	0.14	0.00	0.21	0.64	1441941	42.0	92.04	-	-	-	-	-	-1.39	-5.33	-18.86	-30.73
AGRARIAS																				
■ Cartavio	C1	46.300	46.300	46.000	46.30	0.00	0.05	0.14	998	19.0	57.52	287.43	10.16	-	-	22.10	2.89	2.89	10.50	8.69
■ San Jacinto	C1	18.600	18.600	18.600	18.60	0.00	0.01	0.03	500	1.0	21.24	145.79	10.01	9.63	1.54	15.06	-2.11	-	6.29	23.92
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	8.910	8.980	8.980	8.98	0.79	0.03	0.09	3264	42.0	99.12	2108.29	4.20	17.46	4.65	120.41	3.82	4.18	10.58	36.22
▼ Unacem Corp	C1	1.600	1.590	1.590	1.59	-0.63	0.04	0.13	26102	25.0	90.27	779.67	1.26	6.23	0.48	124.46	0.63	1.92	2.58	3.91
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.230	4.230	4.200	4.20	-0.71	0.04	0.13	10145	10.0	89.38	491.56	-	8.87	1.42	55.37	-0.71	-0.24	-3.45	-0.71
■ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.760	1.760	1.760	1.76	0.00	0.07	0.22	40700	6.0	29.20	473.25	2.67	8.44	0.63	59.91	1.15	-2.22	5.23	7.12
MINERAS COMUNES																				
■ Minera Poderosa	C1	7.600	7.690	7.600	7.60	0.00	0.64	2.00	84087	11.0	75.22	1256.20	4.06	9.53	2.57	131.10	-1.17	-3.80	-8.43	-1.55
▲ Volcan	BC1	0.207	0.234	0.210	0.23	13.04	3.81	11.92	16838033	368.0	99.12	344.75	-	-	0.51	-	17.59	15.27	11.43	12.50
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energia Peru	C1	3.650	3.650	3.650	3.65	0.00	0.89	2.79	244098	52.0	83.19	604.68	-	-	0.51	-	-0.27	-0.54	-15.31	-10.76
■ Pluz Energía Perú	C1	1.250	1.250	1.250	1.25	0.00	0.05	0.17	42678	6.0	24.78	1044.44	-	8.92	1.05	116.40	-	-	-10.71	-41.86
■ Enel Generación Piura	BC1	6.100	6.100	6.100	6.10	0.00	0.01	0.02	1000	1.0	2.65	124.32	10.20	3.80	1.56	32.52	-	-	8.45	6.56
■ Luz del Sur	C1	12.750	12.750	12.750	12.75	0.00	0.03	0.10	2392	13.0	61.95	1710.37	-	8.68	1.36	196.00	-1.16	-3.41	-4.64	-15.00
SEGUROS																				
▼ Rimac Seguros Y Reaseguros	C1	0.950	0.940	0.940	0.94	-1.05	0.07	0.23	77239	3.0	27.43	461.97	7.39	4.44	0.61	103.42	-2.08	-2.08	6.75	6.75
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▼ Backus y Johnston	I1	19.200	19.250	19.000	19.00	-1.04	0.78	2.43	40461	34.0	83.19	6930.38	-	10.89	2.68	644.83	-	-0.52	-7.05	-17.39
▼ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.070	1.070	1.060	1.06	-0.93	0.10	0.33	98379	11.0	69.91	473.25	2.60	5.09	0.38	59.91	2.91	-0.93	10.20	4.90
▲ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	0.400	0.410	0.400	0.41	2.50	0.13	0.39	308706	5.0	15.04	35.21	6.32	-	0.14	-1.08	-6.82	-6.82	-14.58	-32.65
MINERAS DE INVERSION																				
■ Minera El Brocal	I1	7.970	7.970	7.970	7.97	0.00	0.05	0.16	6412	2.0	30.09	522.74	4.65	19.80	0.85	18.02	0.25	0.25	8.59	9.15
▼ Minsur	I1	4.390	4.430	4.380	4.38	-0.23	1.90	5.94	431377	65.0	94.69	3478.67	6.20	118.66	1.88	29.32	-0.45	5.80	1.86	-7.59
▲ Southern Peru CC SP	I1	131.000	133.000	133.000	133.00	1.53	0.01	0.04	100	1.0	32.74	17746.82	1.42	38.45	2.66	461.59	1.53	1.14	4.72	13.24
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	199.500	199.000	198.470	198.70	-0.40	0.02	0.05	88	12.0	85.84	-	-	-	-	97294.00	-2.17	-1.14	-12.08	-21.15
▼ The Boeing Company	Com	213.300	204.500	203.250	203.50	-4.59	0.05	0.16	244	5.0	16.81	-	-	-	-	-11511.00	-4.59	-1.69	11.81	13.94
▼ Citigroup Inc	Com	78.560	78.540	78.540	78.54	-0.03	0.00	0.01	29	1.0	36.28	-	-	-	-	13375.00	1.89	4.65	6.86	10.56
▲ Credicorp	C1	218.000	219.290	218.000	218.20	0.09	0.91	2.86	4193	5.0	99.12	20594.22	1.35	-	-	1338.70	2.30	3.41	17.31	21.22
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	9.410	9.680	9.300	9.68	2.87	0.03	0.10	3386	7.0	92.92	-	-	-	-	154.74	1.89	8.89	29.07	19.51
■ Inretail Perú Corp.	C1	27.000	27.250	26.900	27.00	0.00	2.11	6.60	78392	54.0	92.92	2799.34	-	10.85	1.63	258.03	0.86	-	-4.93	-14.96
▲ Intercorp Financial Services	C1	36.500	37.100	36.500	37.10	1.64	0.10	0.32	2758	11.0	92.04	4283.11	-	9.70	1.43	441.76	4.89	6.15	11.31	27.98
▲ NVIDIA Corporation	Com	143.000	145.000	143.000	144.80	1.26	0.30	0.94	2090	37.0	97.35	-	-	-	-	76774.00	4.21	7.10	33.46	5.69
▼ Ish Silver Trust SLV	-	33.200	33.030	33.030	33.03	-0.51	0.05	0.15	1475	1.0	13.27	-	-	-	-	-	1.13	8.90	8.12	23.25
▲ Ish MSCI EAFE Index EFA	-	89.600	90.370	90.370	90.37	0.86	0.03	0.08	289	1.0	14.16	-	-	-	-	-	1.36	1.81	7.99	18.91
▲ Ish MSCI Emerging Markets	-	46.890	47.900	47.650	47.65	1.62	0.04	0.11	742	2.0	15.04	-	-	-	-	-	3.54	3.21	7.32	12.91
▲ All Peru Capped Index	-	46.480	48.750	48.750	48.75	4.88	0.02	0.06	417	2.0	10.62	-	-	-	-	-	-	4.88	10.29	17.75
▲ Ish MSCI ACWI	-	126.610	126.630	126.630	126.63	0.02	0.03	0.08	205	1.0	18.58	-	-	-	-	-	0.98	2.04	6.82	7.45
▼ Ish MSCI India Index INDA	-	54.950	54.370	54.370	54.37	-1.06	0.01	0.03	150	1.0	5.31	-	-	-	-	-	-0.31	1.21	4.76	-
▲ Ishii Plc Is SHy Corp Bnd Ucits	-	6.950	7.020	7.020	7.02	1.01	0.02	0.06	2825	1.0	16.81	-	-	-	-	-	-	1.89	2.03	4.62
▲ Ishvi Plc IshS Trsrybnd 7-10yr	-	146.970	148.250	148.250	148.25	0.87	0.03	0.11	236	1.0	15.04	-	-	-	-	-	0.66	1.10	1.09	1.71
▲ SPDR Gold Shares GLD	-	306.250	312.500	312.500	312.50	2.04	0.02	0.05	48	1.0	72.57	-	-	-	-	-	1.18	3.82	8.41	29.13
▲ Market Vec Junior Gold Miners	-	55.900	70.310	70.310	70.31	25.78	0.10	0.31	1400	1.0	1.77	-	-	-	-	-	-	-	25.78	-
▲ Powershares QQQ	-	532.500	534.500	534.500	534.50	0.38	0.00	0.02	9	3.0	86.73	-	-	-	-	-	1.54	2.79	15.19	3.69
▲ Standard & Poors DR	-	601.300	603.400	600.360	602.50	0.20	0.12	0.36	194	6.0	96.46	-	-	-	-	-	1.57	2.46	8.04	2.29
▲ Dir DlyGldMiners IndxBull	-	75.030	78.110	78.100	78.10	4.09	0.31	0.98	4002	3.0	41.59	-	-	-	-	-	-0.14	9.54	28.98	110.63
▲ Newmont Mining NEM	Com	53.050	55.000	55.000	55.00	3.68	0.01	0.04	218	1.0	46.02	-	-	-	-	5069.00	-	4.09	14.58	47.85
▼ Tesla, Inc	Com	324.080	331.000	320.000	320.00	-1.26	0.07	0.22	218	10.0	93.81	-	-	-	-	6371.00	11.11	-8.00	23.55	-22.98
▲ Barrick Gold Corp ABX	Com	20.380	20.780	20.780	20.78	1.96	0.00	0.01	153	2.0	38.05	-	-	-	-	2323.00	3.80	9.66	7.39	32.10
▼ Van Eck El Dorado Perú	-	13.590	13.400	13.400	13.40	-1.40	0.00	0.01	300	2.0	97.35	-	-	-	-	-	-0.89	5.02	7.11	14.14
▲ Global X Copper Miners	-	42.700	43.050	43.050	43.05	0.82	0.01	0.03	200	1.0	25.66	-	-	-	-	-	-0.71	7.63	1.53	4.87
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	419.250	414.000	414.000	414.00	-1.25	0.01	0.03	24	1.0	36.28	-	-	-	-	6751.00	-1.25	-0.48	5.34	-6.97
■ Panoro Minerals Ltd.	C	0.440	0.440	0.440	0.44	0.00	0.03	0.08	61600	16.0	84.96	-	-	-	-	-	15.79	25.00	61.17	100.00
▲ PPX Minig Corp.	N.A.	0.062	0.070	0.065	0.07	12.90	0.06	0.18	876935	17.0	46.02	-	-	-	-	-	20.69	40.00	125.81	133.33
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	14.700	15.310	15.310	15.31	4.15	0.01	0.05	950	1.0	38.05	-	-	-	-	-	4.15	-1.35	7.82	58.16
▲ Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.000	40.000	40.000	40.00	2.56	0.00	0.01	118	4.0	86.73	14002.24	3.93	15.59	2.05	898.39	1.27	-	-4.17	0.07
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	212.750	213.000	212.000	212.00	-0.35	0.02	0.06	91	3.0	92.92	-	-	-	-	65944.00	0.98	4.77	11.76	-4.03
▲ Microsoft Corporation	Com	473.200	478.100	477.000	478.10	1.04	0.05	0.16	109	4.0	91.15	-	-	-	-	96635.00	2.39	3.71	28.28	12.23
▲ Minas Buenaventura	C1.	16.550	16.750	16.660	16.75	1.21	0.17	0.55	10447	17.0	99.12	-	-	-	1.23	-	-0.59	12.27	7.37	40.17
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	177.600	176.250	175.900	176.20	-0.79	0.06	0.19	349	6.0	92.92	-	-	-	-	110996.00	3.65	2.56	13.68	-8.34
▲ Paypal Hldg Inc	Com	74.200	74.930	74.930	74.93	0.98	0.01	0.04	188.00	3.0	35.40	-	-	-	-	4546.00	1.96	4.36	13.53	-12.36
▲ Micron Technology, Inc	Com	115.000	116.050	115.500	116.05	0.91	0.11	0.33	920.00	2.0	61.06	-	-	-	-	4672.00	7.35	21.45	35.64	35.81
TOTALES							**31.99**	**100.00%**	**21324419**	**1205.0**										

Fuente: Económica

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 197,715 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 47.52 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
0.23%	1.34%	0.40%	0.56%

▲ sube  sin variación  baja

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



¿Todo es por la gobernabilidad?

El problema del premier y del Gobierno no está en las líneas de un mensaje, sino en la correspondencia entre esas líneas y la conducta política del Ejecutivo y, concretamente. de la presidenta.



PCM

El mensaje de Arana también trató de subirse a algunas olas que vienen sacudiendo a la población.

Era muy difícil que le negaran el voto de confianza al gabinete. A pesar de que muchos congresistas de diversas bancadas trataban de hacerse los difíciles y declaraban ante los micrófonos que iban a pensarlo, lo cierto es que varias bancadas y muchos congresistas tienen una relación muy cercana con el Gobierno o prefieren seguir con estos ministros, antes que actuar en consecuencia con el ánimo de la población.

No fue una mala presentación de Eduardo Arana si nos atenemos solo a lo leído, hay que decirlo. El premier ofreció un mensaje con un tono pausado y un ritmo un poco cansino, no sólo propios de su personalidad, sino también, quizás, tratando de mostrar tranquilidad, apertura, y ánimo concertador.

Este mensaje, a diferencia de los de sus antecesores, empezó poniendo énfasis en aquello en lo que debió ponerse desde el inicio de este Gobierno, que debió reconocerse de transición: economía y lucha contra la delincuencia. Y es precisamente en este último punto en donde se hicieron muchos más anuncios y precisiones que en ocasiones anteriores.

El mensaje también trató de subirse a algunas olas que vienen sacudiendo a la población, como el reciente tema del TUUA, el envío de presos a El Salvador, o “la mayor recompensa por el monstruo”. El resto de cosas fueron un listado de proyectos por ejecutarse y de buenos deseos.

El problema del premier y del Gobierno no está en las líneas de un mensaje, sino en la correspondencia entre esas líneas y la conducta política del Ejecutivo, y concretamente de la presidenta.

El premier llegó al Congreso con algunos puntos a favor, como la atención de la emergencia en Pataz, algunos éxitos de la policía para resaltar, y algunos puntos favorables en lo económico, que no son mérito del Ejecutivo. Pero también llegaba con una mochila muy cargada de pasivos que, en su gran mayoría, tienen su origen en las acciones poco responsables, cuestionables e investigables de la presidenta.

La última carta del cirujano plástico que operó a la presidenta se convierte en la cereza de un pastel agrio e indigesto para la jefa de Estado. Dicha misiva pone al descubierto, con claridad meridiana, a la presidenta y corrige y contradice todas las versiones oficiales y oficialistas sobre un tema que, para algunos es cosmético y anecdótico, y no merece la mayor importancia porque “quién no se ha operado de la nariz”.

Lo cierto es que una situación como esta, que pudo convertirse en una verdadera anécdota, si se hubiera admitido y enfrentado con la verdad desde un comienzo, porque “cualquiera se opera la nariz”, hoy se convierte en la expresión y en un símbolo de la manera en la que se conduce este Gobierno desde su máximo nivel.

> **“El premier también llegaba con una mochila muy cargada de pasivos que, en su gran mayoría, tienen su origen en las acciones poco responsables, cuestionables e investigables de la presidenta”.**

Esta situación, que se suma a muchas otras en donde la verdad es la pieza más ausente, pone en serios aprietos a quienes buscan defender lo indefendible. Y en este apartado se ven envueltos desde ministros, altos funcionarios y, por supuesto, los congresistas de las bancadas que le dan un férreo soporte al Gobierno.

Pasar por alto todos estos hechos y hacer como que se trata de una nimiedad, se ha convertido en lo cotidiano en el Parlamento, que busca mantener un statu quo que le conviene todavía. El problema es que mientras más cosas le pasan por alto a la presidenta, más identificados están como los aliados del Gobierno.

Una situación como esta puede generar serios problemas para tentar alianzas con miras a la futura campaña, o para ganar votos en la próxima elección. Hacer una alianza con un partido cuya bancada puede ser tildada de “dinista”, puede convertirse en una suma que resta. Por el contrario, unirse en una coalición de partidos sin representación en el actual Parlamento, para hacer una campaña de oposición al Gobierno y sus aliados, puede dar algunos puntos de ventaja.

Eso lo está viendo Rafael López Aliaga y trata de actuar en consecuencia, junto a los miembros de su bancada que se comportan hoy como una oposición desde la derecha, tratando de recuperar el tiempo perdido. Eso pueden estar pensando otros postulantes a la Presidencia.

Hemos tenido en nuestra historia reciente varias alianzas que restaron, precisamente. Fredemo, que fue toda la derecha junta; y la alianza APRA-PPC que no ofrecía nada nuevo y que se consideró, políticamente contra-natura. Estas fueron, definitivamente, malas experiencias. Y es que las alianzas no pueden ser la simple unión de voluntades o de iguales. A veces esas uniones generan flancos muy visibles y fáciles de atacar.

El comportamiento de las bancadas “oficialistas” de este Congreso, a quienes se asocia tanto con Dina Boluarte, y que son tan permisivas con sus gabinetes y con ella misma, va a poner a prueba su fuerza electoral en estas próximas elecciones y, si existe un liderazgo con visión y con capacidad de aglutinar a algunas fuerzas serias que no estén representadas en el Congreso, puede generar una nueva polarización: el “dinismo” versus el “anti-dinismo”.

Ahí está el reto de los aspirantes que no pertenecen a los partidos con representación en el Congreso. Y ahí está la tarea de quienes le dan soporte al Gobierno y dan su voto de confianza a los gabinetes, convencer al electorado que no es apoyo al Gobierno, sino al Estado, o que todo es por la gobernabilidad.

POLÍTICA

SIN SORPRESAS

Congreso otorga voto de confianza al gabinete Arana

El premier y los ministros designados por Dina Boluarte recibieron el respaldo de 62 congresistas.

MARIO ZAPATA



Seguridad. Premier dijo que se debe actualizar el expediente del mega-penal de Ica.

El Congreso de la República otorgó el voto de confianza al gabinete ministerial encabezado por Eduardo Arana. En total, 62 parlamentarios se mostraron a favor, 30 en contra y 10 se abstuvieron.

Apenas 102 congresistas marcaron asistencia para la jornada que decidió el futuro del gabinete Arana: 28 se ausentaron, aprobación prosperó por mayoría simple.

Uno de los puntos más controversiales de la jornada del voto de confianza fue el anuncio del premier Arana para que se forme una comisión que evalúe la salida del Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

"Existe una necesidad de la población de entender lo que significa la Corte Interamericana. Como demócratas, a pesar de que el Ejecutivo tiene la facultad de incluso proponer (la salida) no lo va a hacer. El Ejecutivo pone en manos de una audiencia (...) este gran debate que de manera seria y responsable se debe hacer", manifestó a los medios de comunicación tras su presentación en el Congreso.

La propuesta para que Perú salga de la Corte IDH es secundada por ministros como el de Salud, César Vásquez, quien reconoció que "limita" la aplicación de "medidas drásticas para combatir la delincuencia".

EN CORTO

Parlamentarios. Katy Ugarte (BM), alegó que se ha brindado apoyo a los proyectos del Gobierno "pero los resultados no se ven". "¿Por qué le voy a dar la confianza, si son casi los mismos?", apuntó José Luna Gálvez (Podemos).

Reacciones

Tras la exposición del premier Arana, los congresistas procedieron a transmitir sus críticas y pedidos para el gabinete ministerial.

Segundo Quiroz (Bloque Magisterial) indicó que el discurso "debería traducirse en hechos"; mientras que César Revilla (Fuerza Popular) señaló que hay "muchos problemas para celebrar medios goles", y criticó que no se haya construido mega-penales u hospitales de alta complejidad de EsSalud.

Sobre la presunta falta de infraestructura carcelaria, Arana argumentó que en el caso del mega-penal de Ica, se debe actualizar el expediente técnico porque está avanzado al 25% y por el tiempo de pausa, los valores se han desactualizado.

Más info en  gestion.pe

PUERTAS

PRIMERA VOTACIÓN

Congreso aprueba restablecer inmunidad parlamentaria

◆ El Congreso aprobó en primera votación un dictamen que restablece la inmunidad parlamentaria. El cambio entraría en vigencia a partir del próximo Parlamento (Senado y Cámara de Diputados) elegido en el 2026. Por 92 votos a favor, 24 en contra y 1 abstención, se dio luz verde al documento sustentado por el presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular).

PARA EXTRANJEROS

Ejecutivo busca crear lugares de estancia temporal

◆ El premier Eduardo Arana anunció que en el segundo semestre de este año presentará un proyecto de ley que busca crear lugares de estancia temporal para extranjeros que ingresaron o permanecen de manera ilegal al país. Según dijo, de esta manera se mantendrá un control migratorio efectivo.

"INTROMISIÓN POLÍTICA"

Defensa de PPK denuncia a Arana

◆ La defensa del expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) presentó una denuncia constitucional contra el premier Eduardo Arana por advertir al Poder Judicial que no tenía impedimento de salida del país, sin sustento alguno. Asimismo, se le acusa de "haber incurrido en la presunta comisión de delitos de abuso de autoridad, tráfico de influencias y avocamiento legal de proceso en trámite".

MUNDO

ANUNCIA "CAMBIOS"

Trump reconoce que política migratoria afecta a los agricultores

AFP



"Debemos proteger a nuestros agricultores", escribió.

(EFE) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reconoció ayer que su "muy agresiva" política migratoria está afectando a los trabajadores de sectores como la agricultura, la hotelería y el ocio, y anuncia que habrá "cambios".

"Debemos proteger a nuestros agricultores pero sacar a los CRIMINALES FUERA DE EE.UU. ¡Se avecinan cambios!", publicó el mandatario en su red social, Truth Social.

Según explicó el mandatario, "los grandes agricultores, la gente de los hoteles y el negocio del ocio" lamentaron que la dura política migratoria que él está llevando a cabo está "apartando a muy buenos trabajadores de sus puestos de trabajo".

Los empleados de los sectores a los que el republicano se refirió son en su mayoría inmigrantes en situación irregular que en muchas ocasiones han optado por esconderse, dejar de ir a trabajar y hacer su vida normal por miedo a ser detenidos y deportados en algunas de las redadas del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

BREVES

PRIMER TRIMESTRE

FMI ve "sorpresas positivas" para emergentes

◆ *(EFE)* El Fondo Monetario Internacional (FMI) dijo que ha visto "sorpresas positivas" para el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo en los tres primeros meses del año, relacionadas con las rebajas y pausas en la guerra arancelaria impulsada por el presidente estadounidense, Donald Trump, que podrían influir en una revisión al alza de las proyecciones de desaceleración para este 2025

EN CINCO AÑOS

Argentina registra inflación mensual más baja en 5 años

◆ *(AFP)* La inflación en Argentina fue de 1.5% en mayo, el dato mensual más bajo en cinco años, una cifra celebrada por el Gobierno de Javier Milei que implementó un ajuste draconiano para controlar el desbocado aumento de precios. Milei celebró el dato con una docena de réplicas a publicaciones en X que festejaban el número, y felicitó al ministro de Economía, Luis Caputo: "El más grande (por) lejos!", escribió.





Encuentra este contenido en nuestra web



DANIEL VELANDIA Economista jefe de Credicorp Capital

Finanzas públicas, ¿quién podrá defenderlas?

El Consejo Fiscal ha identificado al menos 32 iniciativas en el Congreso que buscan ampliar beneficios tributarios y que tendrán un impacto en las finanzas públicas.

LEANDRO BRITTO



Es indudable, como he argumentado en previas columnas, que el Perú sigue gozando de fundamentos macro saludables. Dicho esto, también resulta evidente el deterioro gradual de las finanzas públicas en los últimos años, algo que debe llamar la atención, considerando que la institucionalidad fiscal es uno de los principales activos con los que cuenta el país.

Este 2025 cumpliremos tres años consecutivos de incumplimiento de la regla fiscal. En efecto, recientemente, el ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, planteó elevar el déficit de la regla fiscal de 2.2% a 2.8% del PBI, argumentando que alcanzar el 2.2% "implicaría una desaceleración de la economía que no consideramos necesaria".

El incumplimiento de la regla fiscal por tres años seguidos deteriora la credibilidad fiscal, más aún cuando este año no parece haber una justificación razonable para ello, considerando –además– un contexto en el que la economía peruana muestra una recuperación significativa del PBI. En general, esto sucede en una coyuntura de alta inestabilidad dentro del MEF (van siete ministros desde julio del 2021), una tendencia a proyectar ingresos fiscales basados en recursos extraordinarios, y mayores presiones de gasto debido a un creciente número de iniciativas aprobadas por el Congreso en los últimos años, incluso vulnerando la prohibición constitucional de aumentar el gasto público. De hecho, muchas de estas medidas han sido aprobadas por insistencia tras ser observadas por el Ejecutivo.

En un análisis realizado por el Consejo Fiscal (CF) se encontró que entre el 2020 y 2023 se cuadruplicaron las leyes promulgadas por la vía de la insistencia respecto al periodo 2001-2019, 42% de ellas (157 leyes) con impacto fiscal.

Solo desde el 2023 se han aprobado 19 leyes que otorgan beneficios tributarios a sectores como el textil, agropecuario, restaurantes, entre otros. Entre las más recientes destacan la creación de un marco tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas, que contempla una tasa de impuesto a la renta (IR) de 0% durante los primeros cinco años y exoneración del IGV (medida cuya autógrafa fue observada por el MEF); la aprobación –en primera votación– de una nueva ley agraria con IR reducido al 15%; y la luz verde a las Zonas Especiales de Desarrollo Turístico, también con una tasa de IR de 0%. En total, el Consejo Fiscal ha identificado al menos 32 iniciativas legislativas que buscan ampliar beneficios tributarios.

Desde el lado del gasto, lo más reciente, la reforma al sistema previsional y la ley que modifica el régimen de pensiones militar y policial se constituyen como los principales desafíos para las cuentas fiscales a mediano plazo, a través de la ampliación de beneficios y coberturas, y el denominado aporte por consumo. Se estima que estas medidas podrían significar presiones fiscales cercanas a 0.5pp del PBI en los primeros años de su vigencia, convergiendo a 1pp de PBI a mediano plazo. A esto se suman otras iniciativas: por ejemplo, en el sector educación continuarían elevando el presupuesto salarial (mientras en el 2013 el gasto en remuneraciones era similar al gasto en inversión pública, en el 2024 el primero se ubicó 25% por encima del segundo).

"En un análisis realizado por el Consejo Fiscal se encontró que entre el 2020 y 2023 se cuadruplicaron las leyes promulgadas por la vía de la insistencia respecto al periodo 2001-2019, 42% de ellas (157 leyes) con impacto fiscal".

Por su parte, el ministro Pérez Reyes ha respaldado recientemente la ley aprobada por el Congreso que reduce en 2pp la participación del Gobierno Central sobre el IGV, para redirigir estos recursos al Foncomun, argumentando que el impacto fiscal sería neutro. Sin embargo, esto resulta poco probable, dado que difícilmente los recursos que deje de percibir el Gobierno Central podrán ser compensados vía recortes en otras transferencias. De hecho, el Consejo Fiscal estima que las trasferencias por concepto del Foncomun se incrementarían de forma permanente a los gobiernos locales, en aproximadamente 0.7% del PBI hacia el 2029, en detrimento de los ingresos del Tesoro Público.

Todo esto sucede en el marco de menores colchones fiscales (el Fondo de Estabilización Fiscal pasó de 4.5% del PBI en el 2014 y 2.3% en el 2019 a 1.1% en el 2024, evitando un incremento mayor de la deuda pública), por lo que no puede haber complacencia y se deben tomar las acciones necesarias para evitar que se pierda la confianza de los inversionistas y se produzcan recortes en la calificación soberana que conduzcan a mayores costos de financiamiento y así, a un deterioro adicional de las cuentas fiscales y menores recursos disponibles para inversión. Ojalá el nuevo gobierno ponga la responsabilidad fiscal en el frente de sus prioridades y sea el defensor de su institucionalidad.